

Morde in Hinzert / Exécutions à Hinzert

„Ihr seid hierher gekommen, um zu verrecken,
und ich gebe Euch mein Wort darauf,
dass ihr verrecken werdet!“
Paul Sparenberg

Täter und Täterin Die Prozesse und das Urteil 18. März 1933 bis 1935

„Abstrakte, physische, soziale,
Transformation in Raum,
Welch, was?“

1933-1935
Hinzert

1933-1935
Hinzert

Im Rahmen der Ausstellung „50 Jahre 1933 - 1935“
wurde die Ausstellung „Hinzert“ in der
Kategorie „Krieg und Frieden“ ausgestellt.
Die Ausstellung ist eine Dokumentation der
Geschichte der Hinzert-Justizanstalt.
Die Ausstellung ist eine Dokumentation der
Geschichte der Hinzert-Justizanstalt.







GEERT-JAN VAN BUSSEL

Archivos institucionales en el ‘Mundo 2.0’

El marco de actuación para
el ‘Archive-as-Is’ [Archivo-como-es]

Organizational Archives in ‘World 2.0’

The framework for the ‘Archive-as-Is’

Geert-Jan van Bussel

g.j.van.bussel@hva.nl

Amsterdam University of Applied Sciences

Faculty of Digital Media and Creative Industries

School for Creative Business

Citación: Van Bussel, Geert-Jan (2018). “Archivos institucionales en el ‘Mundo 2.0’. El marco de actuación para el ‘Archive-as-Is’ [Archivo-como es]”. *Tábula*, n. 21, pp. 41-79

Traducción: Verónica Fernández de Cabo y Luis Hernández Olivera

Recibido: 19-07-2018. *Aceptado:* 8-10-2018

Resumen analítico / Analytic summary

Este trabajo tiene como objetivo encontrar una base teórica viable para la gestión de la información empresarial (EIM) en un Mundo 2.0. El entorno “Archive-as-Is” es una teoría archivística dirigida a la organización. Es un modelo para entender el archivo “tal cual”, cómo se diseñó, construyó, procesó, manipuló y administró, y cómo “creció” para constituir el archivo que la organización que lo generó quería que fuera. Desde el momento de su creación, los archivos son distorsiones de la realidad, solo presentan imágenes sesgadas del pasado debido a la forma en que las organizaciones (y las personas) se “comportan”.

La contextualización (de los archiveros) será crucial para “corregir” la distorsión. El desafío es garantizar que el archivo se pueda utilizar como un recurso “confiable” y se administre de tal manera que una organización pueda sobrevivir a los desafíos de Mundo 2.0. El marco de actuación del “Archive-as-Is” podría utilizarse para conseguirlo.

ARCHIVOS | DOCUMENTOS | ARCHIVÍSTICA | GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EMPRESARIAL | TEORÍA DEL ARCHIVO | CONTEXTO | ARCHIVO-COMO-ES | ARCHIVE-AS-IS

This paper has the objective of finding a viable theoretical foundation for Enterprise Information Management (EIM) in World 2.0. The framework of the “Archive-as-Is” is an organization-oriented archival theory. The framework is a declarative model for understanding the archive “as is”, how it has been designed, constructed, processed, manipulated, and managed, and how it has “grown” to be the archive that the organization that generated it, wanted it to be. From the moment of their creation, archives are distortions of reality, only presenting biased images of the past due to the way organizations (and the people) “behave”.

Contextualizing (by archivists) will be crucial to “correct” that distortion as much as is possible. The challenge in World 2.0 is to ensure that the organizational archive can be used as a “trusted” resource and be managed in such a way that an organization can survive the challenges of World 2.0. The theoretical framework of the “Archive-as-Is” may be the model that could be used to realize just that.

ARCHIVES | RECORDS | ARCHIVAL SCIENCE | ENTERPRISE INFORMATION MANAGEMENT | ARCHIVAL THEORY | CONTEXT | ARCHIVE-AS-IS

Un mundo cambiante

El Mundo 2.0

Nuestro mundo está cambiando rápidamente. Las prácticas comerciales y las tecnologías, formas y métodos de comunicación existentes se están transformando. Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) se ponen de moda y se quedan obsoletas a gran velocidad. Están en continuo cambio. Lorenzo Magnani (2009: xiii) teme que la naturaleza cambiante de las TICs altere nuestra comprensión de los valores morales. Y puede pasar, creo, que como afirmaba Larry Lessig's (2006) estos cambios tan rápidos en las TICs nos alejen de las leyes y procesos políticos deliberativos. En su opinión las TICs se han convertido en extra-legales dando por hecho que cuando se redacta una ley la tecnología se haya quedado desactualizada y los usuarios estén a otras cosas. Lessig propone otra manera de regular y controlar el mundo que internet está creando: codificándolo.

Este mundo, el mundo en desarrollo a nuestro alrededor, se asemeja a una plataforma hiperconectada, interactiva y virtual. Los usuarios se conectan y se comunican entre sí, crean y comparten conocimientos, colaboran, venden, compran o diseñan productos, envían correos electrónicos, escriben blogs, comparten fotografías, componen y descargan música, realizan películas y difusiones multimedia, juegan y recopilan noticias. Internet ha pasado de algo “agradable de tener” a ser “de absoluta necesidad”. El principal canal de comunicación, participación, colaboración, socialización e innovación. Fahri Karakas (2009) denomina este entorno emergente “el Mundo 2.0”, un mundo que difiere radicalmente del mundo que conocemos.

En el Mundo 2.0, todo y todos estamos en línea. Las personas somos usuarios de dispositivos móviles, sin cables e interconectados, usamos comunidades web y redes sociales como canales de socialización, compartiendo con amigos y colegas, interactuando y participando en procesos de innovación, producción y creando valor. Los teléfonos inteligentes se están convirtiendo en versiones digitalmente aumentadas de sus dueños, catalogando y cuantificando de forma continua acciones y accediendo, creando y compartiendo información permitiéndonos tomar decisiones de forma ágil. Al usar avatares, miles de jugadores interactúan a la vez, se comunican y cooperan dentro de los juegos en línea. Las empresas están creando ecosistemas en línea y están inventando nuevos modelos comerciales. Están lanzando tiendas, comunidades, grupos de usuarios, y otras formas de promocionar sus productos en la red. Utilizan y analizan los datos que obtienen de clientes y usuarios de los servicios que ofrecen en línea para mejorar sus programas de ventas, para personalizar sus anuncios y para desarrollar de forma rápida nuevos servicios. Las bibliotecas, archivos y otras instituciones patrimoniales están digitalizando sus colecciones, poniéndolas a disposición de sus usuarios a través de Internet. Se graban y difunden cursos universitarios a través de canales como YouTube, Vimeo, o iTunesU. La televisión ha dado el salto del cuarto de estar a los dispositivos móviles, pantallas múltiples y también podemos disponer de ella a la carta. Las noticias se difunden a través de Twitter y de innumerables páginas web de noticias. La tecnología web ofrece maneras de alquilar habitaciones, aparcamientos de coches y hasta de disfrutar del tiempo libre. Permite crear una plataforma en la que cualquier persona pueda contribuir para financiar nuevas actividades, servicios y diseños. La web semántica permite a aplicaciones y dispositivos comprender el significado del lenguaje natural y comunicarse sin inferencia humana. Las tecnologías que han conseguido que las máquinas 'hablen' entre sí (M2M o comunicación máquina a máquina) están evolucionando a gran velocidad gracias al desarrollo de redes (inalámbricas) sin un componente humano o centralizado. La M2M nos remite a tecnologías que permiten que sistemas alámbricos e inalámbricos intercambien datos con otros dispositivos del mismo tipo para facilitar un análisis a tiempo real. Estas "máquinas parlantes" incluyen todo, desde medidores de potencia y energía que informan automáticamente de los datos de consumo, a monitores cardiacos portátiles que envían datos al doctor e incluso sensores de tráfico y automóviles que informarán de su posición y estado automáticamente a las autoridades en caso de sufrir un accidente. La M2M es el epítome del "internet de las cosas", la interconexión de dispositivos de identificación exclusiva dentro de la estructura de internet.

Hiperescala

El mercado en sí mismo es un entorno digitalizado que cambia a gran velocidad. Los objetos físicos, los dispositivos y las máquinas poseen inteligencia artificial. Crean el "internet de las cosas", una inteligencia conectada que aumenta las

acciones individuales, automatiza procesos e integra máquinas “inteligentes” en la vida de las personas (Helbing, 2015). Como resultado tenemos que las fuentes de información están creciendo a una velocidad sin precedentes. La capacidad para analizar estos “datos masivos” en tiempo real posibilita que los conocimientos vuelvan atrás inmediatamente convirtiéndose en procesos de decisión y permite la automatización a la hora de impulsar medidas. Se pueden tomar decisiones comerciales “en el límite” (en lugar de hacerlo de forma centralizada). Estas habilidades inteligentes podrían transformar las corporaciones en empresas sin fronteras y permitirles como a las nuevas organizaciones digitales en internet, usar la web mundial para inventar, colaborar y crear (Meredith et al, 2012). La ineludible dependencia de la información estimula el desarrollo de sistemas informáticos a ‘hiperescala’, sistemas de una talla gigante, súper expansibles y súper resistentes. Empresas como Amazon, Facebook, Microsoft, y Google han diseñado y desarrollado este tipo de sistemas. Ya no es que no son sólo responsables de sus propias actividades empresariales de gran riqueza informativa, es que lo son para la “supervivencia” de un ecosistema creciente de organizaciones que dependen de plataformas a hiperescala como parte fundamental de sus modelos comerciales. Los procesos y actividades digitales de las organizaciones dentro de este ecosistema dependen del continuo uso de esas infraestructuras.

El mundo hiperconectado presenta muchas posibilidades para la innovación y la evolución, pero sólo cuando las empresas entiendan la dinámica comercial del mundo en línea. En 2008, Stan Stalnaker afirmó que las redes entre pares transformaron el modelo de comunicación con un emisor y múltiples receptores a un modelo de múltiples a múltiples donde la producción y el consumo se unieron en una economía de microproducción, microfuentes de ingresos y microbancos. La mayoría de las empresas se han adaptado a la transformación y están respondiendo bien al uso cambiante de la tecnología por parte de sus clientes y accionistas gracias a la “microcomunicación”. Las empresas cambian sus modelos de innovación y adoptan nuevos modelos comerciales para usar esta inteligencia colectiva externa y este potencial innovador. Están tratando de comprometerse en relaciones duraderas basadas en la confianza con emprendedores y clientes para crear un ecosistema comercial que repique en el “cerebro global” y en el que emerjan la innovación y la creatividad. Como resultado, los límites están desapareciendo no sólo entre el mundo digital y físico sino también entre empresas y su entorno de clientes, proveedores y otros accionistas.

Privacidad y confianza

El Mundo 2.0 es un mundo rico y a la vez dependiente de la información. Cada día la gente y las organizaciones recopilan, crean y utilizan mucha información con sus actividades en línea. Con gran facilidad y casi de forma automática la información se captura, graba y almacena para poder acceder a ella después. Es una

mercancía muy eficiente pero puede convertirse en un problema cuando la recopilación, grabado o uso de datos sobre los usuarios se realiza (lo que ocurre a menudo) sin su consentimiento. Las TICs contribuyen a una (aparente) pérdida de privacidad individual (Stylianou, 2010). Al buscar en Internet los navegadores recogen datos sobre nuestras visitas a distintas páginas web, o los propios sitios de internet almacenan datos de nuestras visitas y dejan en nuestros ordenadores datos que pueden ser utilizados la próxima vez que visitemos la página. Algunas páginas web pueden detectar qué sitios o páginas web hemos visitado y durante cuánto tiempo. Las redes sociales registran cada mensaje publicado. Usan estos datos para personalizar sus anuncios, para contextualizar la experiencia de los usuarios y para mejorar su contenido. La mayor parte de esta actividad tiene lugar entre bambalinas, los usuarios apenas son conscientes, y se hace solamente con nuestro consentimiento tácito. La facilidad para acceder a la información en “la nube” (un dispositivo de terceros remotamente situado con respecto al usuario) hace más endeble la relación entre el usuario y su información. Si, por ejemplo, la información de un usuario fuera pirateada, vendida o publicada, la brecha en la privacidad sería grave (Van de Pas and Van Bussel, 2015ab). Terceras partes ofreciendo servicios “en la nube” necesitan entender su responsabilidad en la protección de esta información “como si les fuera la vida en ello”.

Al permitir a estas empresas entrar en nuestras vidas e información personal exigimos a cambio una colaboración basada en valores de confianza, integridad y una conducta (y las responsabilidades derivadas de la misma) ética (Accenture 2018). Cuando se ignoran estas responsabilidades por un interés comercial o existe un comportamiento poco ético, el resultado será la desilusión y pérdida de confianza, la cual no puede recuperarse fácilmente (Cline, Walkling and Yore, 2018). Las nuevas tecnologías (como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la mecánica cuántica, etc.) aumentarán en capacidad y poder, y probablemente existirán fallas y escándalos sobre el uso “impropio” o “poco ético” de la tecnología en su implementación social. Se necesitan nuevos colaboradores para manejar el impacto de estas nuevas tecnologías ¿Hasta dónde llega su responsabilidad? ¿Culpamos a una compañía cuando un socio utiliza en la inteligencia artificial algoritmos tendenciosos que producen discriminación (Angwin et al., 2016)? ¿O cuando se logra romper la encriptación debido a los avances en mecánica cuántica (Accenture, 2018)?

Caos informativo

Aunque las actividades comerciales siempre se han basado en la información, las organizaciones dependen de ésta cada vez más. La información imprecisa se considera como un punto débil –algo que cada organización que hace uso de las TICs tiene que tratar. Accenture (2018: 40) reconoce esto al afirmar que “con una toma de decisiones autónoma, determinada por los datos, el daño potencial que

los datos malos podrían provocar puede convertirse en una amenaza peligrosa a nivel empresarial”. Prevenir esta amenaza debe formar parte de toda estrategia comercial.

La definición de una estrategia comercial es la de una práctica común para sacar el máximo partido a las nuevas oportunidades de mercado y para hacerlo mejor que los competidores directos. Ideada en los procesos de gestión de la información de una organización, la estrategia comercial sirve para aclarar de qué forma podemos emplear la información para lograr objetivos comerciales (Baets, 1992). Nos puede servir para dar respuestas rápidas a las necesidades de los clientes o como ajustes a los cambios en el entorno de la organización y mejoras en la competitividad. La mayoría de esta información está documentada en diferentes tipos de objetos de información insertados en procesos comerciales institucionales y son tan importantes como los activos comerciales.

La Gestión de la Información Empresarial (la EIM) trata de permitir a las organizaciones asegurar sus activos comerciales en un complejo paisaje de departamentos comerciales, antiguos sistemas, políticas reguladoras y corporativas, contenido empresarial y datos masivos (Chaki, 2015). Organiza la cadena de valor de la información capturando, estructurando, describiendo, preservando y gobernando los objetos de información a lo largo de las fronteras tecnológicas, temporales y organizativas, permitiendo a las estrategias comerciales alcanzar sus objetivos (Van Bussel 2012ab; Van de Pas y Van Bussel 2015ab). Sin embargo este tipo de gestión no ha tenido demasiado éxito debido a que se centra casi de forma exclusiva en la información estructurada (objetos) y además está muy influenciada por la informática. Pero más del 80% de todos los objetos de información de las organizaciones están desestructurados y con los datos masivos en alza, esta cantidad está creciendo rápidamente. (Van Bussel 2012b).

Hace más de cuarenta años, Alvin Toffler (1970) acuñó el término “exceso de información”. El mundo de hoy en día se caracteriza por un flujo de información creciente, cumpliéndose totalmente las predicciones de Toffler. Según la IDC, en 2020 el universo digital (la cantidad de objetos de información creados y copiados anualmente) alcanzará los 44 zettabytes (44 millones de gigabytes) (Turner et al., 2014). Como la EIM ha descuidado la gestión de los objetos de información desestructurados, cuando necesitamos estos objetos, nos lleva tiempo localizar muchos de ellos. Los trabajadores del conocimiento emplean hasta el 40% de su jornada laboral buscando (objetos de) información. Un ‘caos informativo’ provocado por la incapacidad de la EIM para capturar este gran flujo de objetos de información poco estructurados comprometiendo la capacidad de las organizaciones de alcanzar objetivos comerciales. Este caos es la regla más que la excepción en las organizaciones contemporáneas (Redman, 2004). Las organizaciones no están preparadas para el Mundo 2.0, y tendrán que encontrar estrategias para salir adelante y sobrevivir y, quién sabe, quizá el “archivo institucional” sea la solución...

El archivo institucional

Smith y Steadman (1981) ya consideraron a los archivos institucionales como recursos fundamentales para la rendición de cuentas, la actuación en procesos comerciales y a la hora de alcanzar objetivos comerciales. Desafortunadamente y durante muchos años no se les ha dado la importancia que merecen y por esta razón han sido gestionados muy mal por unas organizaciones descontextualizadas que no cumplían los requisitos mínimos de calidad (Redman, 2004).

En el Mundo 2.0., las organizaciones están pagando caro el precio de su negligencia. Sin estas características es imposible cumplir los objetivos primordiales de los archivos: ser una reconstrucción fiable de los acontecimientos pasados, proporcionar pruebas y una producción significativa (Van Bussel 2012ab), sin tener en consideración su valor institucional. El descuido en la gestión de los archivos institucionales ha dado como resultado [1] un almacenamiento fragmentado de los objetos de información en una variedad de sistemas de información, desconectados de sus metadatos y del archivo institucional al que pertenecen; [2] unos metadatos fragmentados, separados de los objetos de información de los que proceden y no insertados dentro de las capas de metadatos del archivo institucional, lo que ha llevado a una pérdida de contextualización; y [3] que la calidad de los objetos de información vaya en retroceso debido a que su procedencia, integridad y conservación está en peligro (Van Bussel, 2016).

Las organizaciones no han tenido en cuenta dos conceptos esenciales: los documentos y los archivos. Los *documentos* son una combinación de objetos de información (datos estructurados o no estructurados, conjuntos de datos y objetos de datos) y sus metadatos, generados y utilizados en el curso de procesos, acciones y transacciones (comerciales) almacenados en un archivo institucional, independientemente de su formato, con un único contenido (fijado o reconstruible), contexto y estructura, y conservados por cualquier razón por la que las empresas quisieran preservarlos (uso comercial, conformidad, responsabilidad, pruebas, referencias futuras, curiosidad, valor histórico, extensión de la memoria humana, etc.) durante el periodo de tiempo en el que estos o parte de estos son retenidos (Van Bussel, 2016; Yeo, 2007). Los *archivos* (o almacenes de datos) son construcciones institucionales implantadas y enriquecidas con metadatos sobre su creación, entorno institucional y gestión, en los que se almacenan y se gestionan de forma continuada y desde el momento de su creación los documentos con el objetivo de reconstruir el pasado de forma fiable, transmitir pruebas y llevar a cabo una producción significativa¹. El término puede utilizarse para referirse a cualquier construcción de archivos cuya intención sea su preservación (Van Bussel, 2012b). La informática no reconoce estos conceptos y como resultado la gestión institucional de los archivos nunca ha sido una característica común de la EIM (Serova, 2012). En el Mundo 2.0, esto debe cambiar, aunque resultará difícil encontrar una base teórica que sirva para dirigir dicho cambio.

La Archivística

Parece ser que la Archivística es la única ciencia capaz de ofrecer un marco de actuación teórico inclusivo y aplicable para que la EIM pueda hallar un fundamento teórico basado en documentos y archivos². Existen dos perspectivas dentro de la Archivística, la Teoría del Records Continuum y la llamada Diplomática Digital. Ambas teorías se centran en el valor probatorio y cultural de los archivos respectivamente. No le prestan gran atención a la construcción de archivos y a su valor a la hora de alcanzar objetivos institucionales o definir estrategias comerciales. Por lo que es interesante matizar que por ejemplo en las más de 1 000 páginas del *Research in the Archival Multiverse*, la colección más reciente de ensayos de investigación (Gilliland, McKemish y Lau, 2017), la construcción organizativa de los archivos no recibe ningún tipo de atención.

La Archivística, desde los años 90 del siglo pasado ha experimentado un “giro archivístico”, un reposicionamiento del “archivo” como objeto de investigación, más que como un mero lugar para la investigación o una colección de documentos para uso investigativo. Como afirma Ann Stoler (2002, 87) el “giro archivístico” significa considerar a los archivos más como experimentos epistemológicos del pasado que como fuentes históricas, como secciones transversales en áreas de conocimiento inciertas, como transparencias inscritas en las relaciones de poder y en las tecnologías normativas. El “giro archivístico” sitúa al “archivo”, como escribió Jacques Derrida (1995: 27) “[no] como una pregunta sobre un concepto del pasado que podría estar o no a nuestra disposición,... [sino como] una pregunta sobre el futuro”. Considera a los archivos, basándose en la nueva edición de “La Arqueología del Saber” de Michel Foucault (1992), como objetos teóricos, disociados de su/s definición/definiciones convencional/es, como una práctica que no reproduce sino que produce significado. Son “documentos” de posible uso (Foucault, 1975: 193). Derrida señaló en su *Mal de Archivo* (1995: 57) que “nada es menos fiable, nada está menos claro hoy que la palabra ‘archivo’”. Para Derrida (1995: 17) el proceso de archivización “produce tanto como registra el acontecimiento”. Tanto Foucault como Derrida pueden considerarse como los inventores de lo que Marlene Manoff (2004: 14) llamó “la sospecha postmoderna del documento histórico”. Los archivos no son receptáculos pasivos: sino que modelan y controlan la forma en la que se lee el pasado. Son “espejos trucados que distorsionan hechos y realidades pasadas en favor del fin narrativo” de autores y público (Cook, 2001: 9). Como dice Derrida (1995, 10-11 (nota 1)) no hay poder sin control del “archivo”. Por lo que los archivos se están “soltando y explotando” (Manoff 2004: 10). Dentro de la inflación resultante del término, los archivos se han convertido en “significantes sueltos de un conjunto dispar de conceptos” (Manoff, 2004: 10). Los términos “archivo” y “archivos” se emplean en contextos multidisciplinares refiriéndose a muchos tipos y

colecciones de documentos y objetos de información. Parece que se emplean como palabras clave en cuestiones de memoria, pruebas, taxonomía, gobernanza y justicia, alejados de sus significados, prácticas y entornos originales.

Eruditos de la Archivística como Upward (1996, 1997), Brothman (1999, 2001), Cook (1997, 2001), Ketelaar (1999, 2000a, 2017), y Nesmith (1999, 2002) están redefiniendo la teoría archivística usando teorías postmodernas y postcustodiales³ y el concepto “derridiano” de Archivística, “como una ciencia general del archivo, de todo lo que puede pasar a la economía de la memoria y a sus soportes, huellas, documentos ...” (Derrida, 1995: 34). Estos eruditos archivísticos postmodernos se olvidaron de uno de los aspectos más importantes de los archivos: su origen institucional (o personal)⁴. No le prestan mucha atención a la construcción y/o diseño (institucional) de los archivos y su valor para alcanzar objetivos organizativos.

Marcos de actuación teórico-archivísticos

La Archivística ofrece dos marcos de actuación teóricos incluyentes y aplicables que podrían ser utilizados por la EIM a la hora de encontrar el fundamento teórico de los documentos y los archivos: La teoría del Records Continuum y la teoría de la Diplomática Digital. Estos marcos de actuación sin embargo, no están centrados en la construcción y el diseño institucional de los archivos, es decir en los efectos de la conducta (institucional), en su evolución y en alcanzar sus objetivos institucionales⁵. Se basan en tradiciones que se encuentran al otro lado del espectro filosófico: el postmodernismo y el empirismo.

El modelo y teoría del Records Continuum (Upward 1996, 1997) está influenciada por las prácticas postcustodia australianas, el pensamiento postmoderlista y la teoría social de la estructuración (McKemmish, 2017: 137)⁶. Las cuatro dimensiones de la teoría: crear, capturar, organizar y pluralizar se corresponden con los cuatro pasos de la distanciación espaciotemporal mencionada por Giddens (1984: 298). Estas dimensiones describen como los archivos institucionales (y los documentos recogidos en ellos) están fuera de su/s contexto/s original/es de utilización para convertirse en parte de una memoria colectiva, transmitida a lo largo del espacio-tiempo. Su contexto está representado por ejes de carácter testimonial y transaccional, de conservación de documentos e identidad. (Upward, 2005). La teoría no trata de los archivos, sino de su/s contexto/s. Los archivos son interpretados como parte de un continuum de actividad relacionada con los contextos, conocidos o no, de procesos legales, políticos, culturales y sociales. Según esta teoría, estos contextos son de importancia vital a la hora de interpretar y comprender el papel y el valor de los archivos en el pasado, presente y futuro (McKemmish, Upward and Reed, 2010). Una aproximación hacia el continuum

resalta que los archivos están vigentes y son a la vez históricos y que representan un concepto central de estructuración: la dualidad de las estructuras. Consideramos que los archivos y sus documentos poseen una estructura y contenido fijo, unido a capas mutables y cada vez más amplias de metadatos descriptivos que dan luz a su significado para permitir su accesibilidad y utilidad en el tiempo (McKemmish, 2001). La teoría del Records Continuum es (en esencia) una teoría de contextos que trata de proporcionar un marco de actuación con el objetivo de conceptualizar archivos en los múltiples contextos del espacio-tiempo. En la Archivística es frecuente pensar que esta “narrativa” contextual en una necesidad absoluta a la hora de revelar el significado para su accesibilidad y utilidad. Sin embargo, usar esta teoría resulta problemático: su fundamento filosófico es débil (Harris, 2004: 215-216; Lau, 2013: 200-204), su comprensión problemática (Piggott, 2012: 180-183) y su implementación en prácticas organizativas discutible (Afshar and Ahmad 2015).

La Diplomática Digital se basa en la “vieja” diplomática, en la que los principios y los conceptos son “universalmente válidos”, están definidos de forma precisa y son “objetivos” independientemente del lugar en el que se encuentren. Proporciona un método sistemático de análisis de los elementos internos y externos con forma documental, las circunstancias de su escritura y la naturaleza jurídica del hecho comunicado. Analiza la creación, forma, y estatus de la transmisión de documentos y su relación con los hechos recogidos en ellos y su creador con el fin de identificar, evaluar y comunicar su “verdadera naturaleza” (Duranti, 1998: 27). Esta teoría se centra especialmente en el “documento de archivo” (al igual que los documentos que son objeto de la ciencia diplomática) y todos los elementos que comprenden. El contenido de estos documentos es objeto de análisis pero también las relaciones del documento y las personas, funciones, procedimientos, leyes, y sistema que lo crearon. La teoría incorpora las técnicas, conceptos y métodos de la diplomática tradicional a la teoría archivística “basada en la jurisprudencia, la historia y la teoría de la administración, y un amplio conjunto de reflexiones y experiencias escritas con siglos de antigüedad” sobre la naturaleza de los documentos y los archivos dentro de las organizaciones (MacNeil, 2004: 205). La Diplomática Digital enfatiza la importancia de la autenticidad de los documentos para identificar pruebas y por esta razón tiene que establecerse una identidad e integridad continuada. La identidad se nos revela bajo forma documental como el conjunto de atributos distintivos que caracterizan de forma única los documentos. [1] Poseen un contenido estable, metadatos y forma fija y [2] nos revelan junto con sus metadatos su contexto documental, tecnológico, procesal, de procedencia, administrativo y legal, [3] pertenecen a administraciones, personas o grupos identificables, [4] forman parte de las acciones, [5] están unidos a documentos relacionados y [6] están almacenados en la infraestructura del archivo institucional (Duranti and Jansen, 2011). La Diplomática

Digital ha desarrollado la Cadena de Preservación, una serie de actividades continuas centradas en los documentos que contribuyen a la autenticidad y preservación de los documentos de archivo (Jansen, 2015). La mayor contribución a la Diplomática Digital son los minuciosos marcos de actuación de los requisitos de autenticidad e integridad y su Cadena de Preservación que permite (básicamente) la informatización y el archivado de los documentos “fiables”. Sin embargo también existen una serie de problemas teóricos. Como Geoffrey Yeo (2017) señala, la ecuación de los “documentos” de archivo y los documentos de la ciencia diplomática puede presentar un problema. Yeo (2017) insinúa que nunca se ha investigado la mencionada ecuación de forma correcta y que, por esta razón, la Diplomática Digital se basa en parte, en una hipótesis sin demostrar. Además de todo esto, se enfrenta a una crisis contextual porque su contexto se queda corto a la hora de comprender un entorno más amplio desde el punto de vista (inter-)institucional, social y cultural que generó el archivo (Brown, 1997; Yeo, 2017).

Ambas teorías se centran en el valor cultural (o histórico) (teoría del Records Continuum) o en el valor probatorio (Diplomática Digital) de los archivos. Ambas teorías ofrecen, a pesar de sus debilidades teóricas, argumentos convincentes del valor de los archivos y documentos para las organizaciones, pero no explican cómo y porqué el archivo es como es. Por lo que creo que existe suficiente espacio para otra perspectiva teórica, una que sea *organizativa*, la perspectiva del “Archivo-como-Es”, una aproximación a los archivos y a los documentos, su génesis, diseño, utilización y gestión continua en la vida cotidiana de las personas y las organizaciones. Una perspectiva que se pueda utilizar como modelo declarativo a la hora de comprender el archivo “como-es”, de entender cómo se ha diseñado, construido, procesado, manipulado y gestionado dentro de una organización. Una aproximación que explique cómo ha “crecido” hasta convertirse en el archivo que la organización que lo ha generado quiere que sea con todas sus deformaciones que, ya sea consciente o inconscientemente, forman parte de él. Una aproximación que pueda ser utilizada por la EIM para diseñar el archivo institucional de forma que pueda asumir la marea de información que resulta del Mundo 2.0., asegurando la calidad y fiabilidad en su información y el posicionamiento del archivo institucional como uno de los activos comerciales más valiosos de una organización.

Marco teórico de actuación del Archivo-Como-Es

Antecedentes de este marco

El marco teórico del “Archivo-como-Es” es principalmente una teoría *organizativa* de los archivos, de los documentos y de su gestión. Como tal, este marco de actuación se centra en las organizaciones que crean, procesan, gestionan y preservan

los objetos de información, los documentos y los archivos en sus procesos y actividades comerciales. Este marco de actuación visualiza todos los componentes esenciales para el diseño, creación, gestión y conservación de los archivos digitales. Si se pierde aunque sea uno de esos componentes (o parte de ellos) se vería comprometido el valor de los archivos (y/o los documentos incluidos en él) a la hora de reconstruir el pasado. Esos componentes son necesarios a la hora de generar archivos y/o documentos “fiables”.

La tradición filosófica que subyace a este marco es el pragmatismo (James, 1907). Patricia Shields (1998: 197) denominaba el pragmatismo como “la filosofía del sentido común”. El concepto general de “continuum” de Charles Peirce ha sido de extraordinaria importancia (Hartshorne and Weiss 1933, IV, 642) en mi comprensión de los archivos.

Supuestos

El marco de actuación del “Archivo-como-Es” se basa en los siguientes supuestos.

1. *La función de la gestión de la información es un continuum.* Necesita garantizar el contenido, el contexto y la estructura de los documentos y los archivos en el tiempo aunque las empresas dejen de utilizar esos archivos o documentos, incluso si existen diferentes organizaciones o unidades organizativas responsables de (partes de) la función de gestionar la información, aún si no se preserva (partes de) un archivo durante más tiempo y se destruye irreparablemente o incluso si hay múltiples sucesores legítimos de la organización que creó el archivo, incluyendo las instituciones archivísticas. Este continuum (pragmático) no se rige por el espacio-tiempo. Cuando el continuum de la gestión se rompe, la fiabilidad del archivo digital está en peligro.
2. *Los documentos de archivo recorren un ciclo vital (no lineal).* Se crean y al final se destruyen sin remedio (“mueren”) o se conservan de forma indefinida (“viven”) en el archivo institucional, gestionados y contextualizados continuamente con metadatos que capturan contextos cambiantes bajo circunstancias personales, sociales y organizativas. Por lo tanto, el ciclo vital de los documentos tiene lugar en un continuum de gestión y de contexto.
3. *Los archivos ni están completos ni son fuentes neutrales u objetivas de la “verdad”.* Son organismos contruidos, configurados para retener todos los documentos que las personas u organizaciones decidan retener, enriquecidos con todos los metadatos que se les *permite* incluir en los planes de metadatos. Los archivos conservan (como mínimo) todos los documentos que, según sus obligaciones legales, tienen que ser preservados. Los archivos recogen todas las preocupaciones, códigos y prejuicios morales arraigados en

los procedimientos, procesos comerciales, legislación y entornos sociales. Son construcciones subjetivas (Greetham, 1999). El archivo institucional no contendrá todos los documentos: los empleados pueden decidir borrar algunos de forma prematura porque no los consideran importantes, no quieren que sean conocidos por los demás, no quieren que formen parte de procesos de transparencia, o para alejarlos de conductas desviadas. Los archivos cambian constantemente: se incluyen nuevos documentos diariamente, se añaden o modifican los metadatos y se eliminan del archivo y se destruyen para siempre todos los documentos que hayan alcanzado el final de su periodo de retención. Sólo una (pequeña) parte de los archivos se preserva indefinidamente debido a su "valor histórico" y esa parte sólo nos dará una visión distorsionada de la realidad en la que la organización creadora funcionaba (Kaplan, 2000).

4. *Los archiveros son parte de la función de gestión de la información.* Ayudan a las organizaciones a configurar políticas, procedimientos, procesos comerciales y TICs para dar forma al archivo institucional y para implementar leyes y normas para su cumplimiento y transparencia. Asisten a la hora de desarrollar planes de metadatos que traten de capturar los contextos organizativos y de su entorno. Juegan un papel primordial reconstruyendo el pasado y valorando, seleccionando, contextualizando y conservando documentos dentro del archivo institucional. Cuando colaboran con una institución archivística, adquieren y preservan los archivos, contextualizándolos y relacionándolos, así como permitiendo su acceso. Pero al contextualizar o preservar archivos *no* conforman una narrativa objetiva de los acontecimientos del pasado. Participan en la selección de los archivos que se preservarán de forma definitiva y son responsables de faltas, inconsistencias y distorsiones dentro de (y entre) ellos. Los archiveros no son custodios neutrales, independientes y objetivos del conocimiento histórico, cultural e institucional.
5. *Puede que las instituciones archivísticas no tengan "muros" pero lo contrario también es cierto* (Cook, 2007: 429-430). En este mundo de los datos masivos, cadenas organizativas, almacenes de datos interinstitucionales, informática en la nube, registros auténticos e intercambio informatizado, puede que la institución archivística se esté convirtiendo en un "centro" de acceso a los sistemas institucionales originales o a los entornos web que hayan gestionado el archivo desde el momento de su creación (un enfoque post-custodio: Upward and McKemmish, 1994). Charles Dollar (1992) afirmó que ya que la integridad de los documentos y de los archivos se conserva mejor en el entorno de las TIC, los costes de un sistema propio serían extremadamente elevados y la obsolescencia tecnológica convertiría

la conservación en un mecanismo extremadamente complejo. La gestión de los archivos sería insostenible para cualquier repositorio archivístico. Duranti (2007: 464-465) afirma que un lugar físico es absolutamente necesario para mantener la integridad de los archivos y que igualmente es necesario que la “institución archivística establezca una arquitectura en la que los documentos de todos los organismos creadores, una vez recibidos, puedan relacionarse de forma clara, estable y definida y que en su contexto más amplio, puedan ser identificados, y de igual modo nunca se rompan las asociaciones entre los documentos de archivo” (un enfoque custodioso). Incluso los defensores del argumento de Duranti sobre la total importancia de garantizar la autenticidad de los documentos de archivo han estado en desacuerdo con su conclusión de que esto sólo puede conseguirse a través de la custodia física del archivo por parte de una institución archivística. (Para más debate: Cunningham, 2015). Ambas afirmaciones son ideológicas y no están respaldadas por pruebas prácticas y convincentes. En el marco de actuación teórico del ‘Archivo-como-Es’, no tiene tanta importancia que los archivos se conserven o no en las organizaciones que los crearon (o sus sucesoras) o si se transfirieron a una institución archivística. Sin embargo seguimos estando muy lejos de alcanzar una EIM práctica.

6. *Consideramos como documento de archivo cualquier objeto de información que una organización quiera conservar por ser valioso para la organización (aunque no se trate de una prueba o de patrimonio cultural)*. Existen objetos de información que como afirma Jenkinson (2003: 342) se han convertido en documentos de archivo porque “alguien decidió guardarlos en una carpeta en lugar de tirarlos a la papelera”. Han sido seleccionados y conservados posiblemente sin tener mucha idea de su valor futurible (como Schellenberg, 2003: 11-16), o quizá debido a la percepción subjetiva de los empleados.

Componentes del marco de actuación

El marco de actuación del “Archivo-como-Es” consta de cinco componentes (A-E).

Los *componentes determinantes* A, B, y C son la suma de varios elementos:

- A. *Las cuatro dimensiones de la información (fundamentalmente) sobre los propios documentos*. Este componente es la suma de cuatro elementos Calidad (1), Contexto (circunstancial) (2), Relevancia (3), y Supervivencia (4);
- B. *Los dos principios archivísticos, sobre el archivo como un todo*. Este componente es la suma de los elementos Procedencia (5) y Contexto (ambiental) (6); y

- C. Los cinco requisitos para el acceso a la información, sobre la accesibilidad a los documentos y archivos por parte de los usuarios. Este componente es la suma de cinco elementos: Facilidad en el encuentro (7), Disponibilidad (8), Percepción (9), Inteligibilidad (10), y Contextualización (11).
- D. El cuarto componente es un componente operativo, la cadena de valor de la información, que pone en funcionamiento los primeros tres componentes.
- E. El quinto es un componente conductual: la conducta institucional influye en la forma de gestionar la información en las organizaciones.

El modelo del marco de actuación

El modelo del marco de actuación se presenta en la Figura 1.

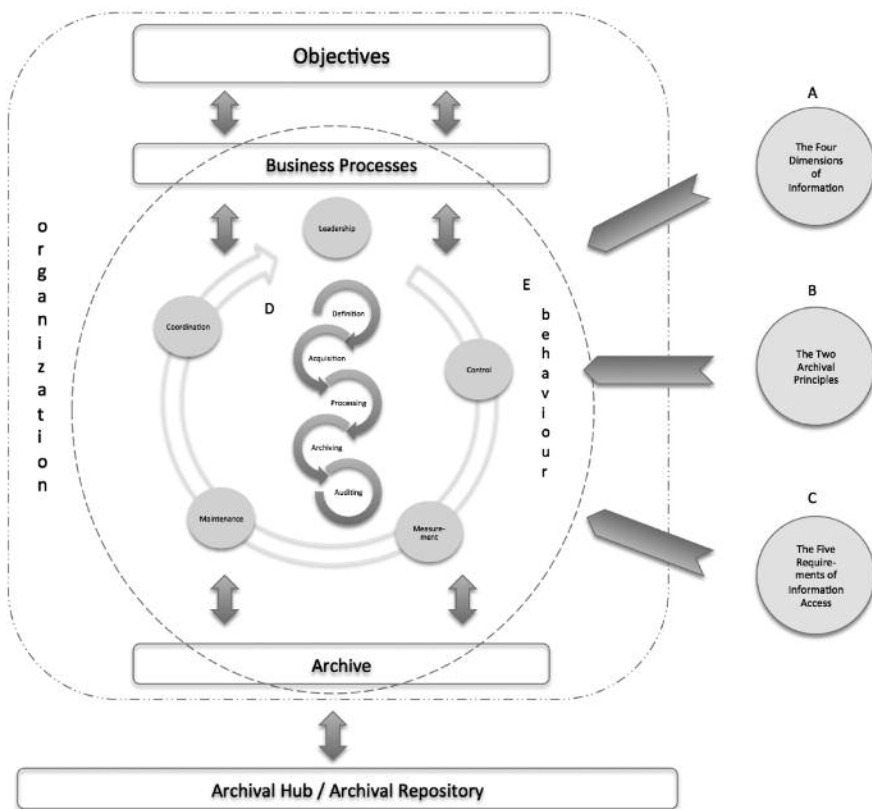


Figura 1. El marco de actuación teórico del “Archivo-como-Es”

Explicación del modelo

Una organización será la que ponga en funcionamiento los tres primeros componentes del marco de actuación (A, B, y C) dentro de la cadena de valor de la información (D) siendo requisitos imprescindibles desde un marco de actuación profesional, responsable, legal y global. La cadena de valor de la información gestionará los documentos y creará el archivo institucional usando sus cinco procesos primarios y los cinco secundarios. La cadena está configurada para llevar a cabo los tres componentes. A, B, y C, pero también está incluida en la conducta institucional (E) que influye en la gestión de los documentos y en la creación de los archivos. La cadena de valor de la información gestiona el archivo institucional tal como fue creado y se contextualiza continuamente cada vez que el entorno social, institucional y circunstancial cambia. Un archivo institucional y sus documentos son accesibles para todos los empleados de una organización, por supuesto siempre bajo criterios de seguridad. Cuando un archivo no se transfiere preceptivamente a una institución archivística y se queda en la misma organización, se puede organizar el acceso por parte de usuarios externos utilizando un centro de acceso, y quizá (pero no de forma necesaria) una institución archivística puede llevar a cabo esta labor.

También podemos ver este modelo desde la perspectiva de una institución archivística. Cuando un archivo se transfiere a o adquiere por una institución archivística, la cadena de valor de la información (D) del repositorio lo gestionará. La cadena está configurada para saber qué archivos se aceptan, cómo se han de procesar, contextualizar, preservar y comprobar de forma regular. Los tres primeros componentes del marco de actuación teórico (A, B, y C) definen la puesta en marcha de la cadena de valor de la información del repositorio archivístico. La conducta institucional (E) influye en el comportamiento de los archiveros y sus decisiones (sobre la adquisición, contextualización, preservación, etc.) se basan en códigos, prejuicios y normas profesionales, morales y sociales. Los archiveros están continuamente contextualizando el archivo. Los cinco requisitos para el acceso a la información (C) son muy importantes para las instituciones archivísticas. Las instituciones necesitan facilitar a sus usuarios el cumplimiento de los requisitos de acceso a la información y esto supone, al final, poner en marcha tecnologías que faciliten la interacción humano-ordenador.

Los tres componentes determinantes del “Archivo-como-Es” (A, B, y C)

Estos componentes definen las dimensiones, principios y requisitos que las organizaciones tienen que cumplir para conservar documentos “fiables” que se puedan utilizar para reconstruir el pasado. Los componentes determinantes han de ser implementados como requisitos obligatorios en el ciclo vital de los documentos de archivo y el continuum de los procesos de gestión de la información. Estos tres

componentes son fundamentales para los documentos y archivos institucionales y también son requisitos imprescindibles para su gestión, y serán los marcos de actuación profesional, de responsabilidad, legal y global los que los impongan a las organizaciones.

Las cuatro dimensiones de la información (A)

En los entornos informatizados complejos se ve comprometida la fiabilidad de los documentos lo cual es un problema ya que precisamente la finalidad de los documentos es ser (y ser utilizados como) prueba de decisiones, productos, acciones, transacciones y políticas organizativas. Los ciudadanos, gobiernos y tribunales exigen cada vez más su fiabilidad (El Kharbili et al. 2008). Las cuatro dimensiones de la información permiten una reconstrucción fiable de estas políticas, decisiones, productos, acciones y transacciones: calidad, contexto, relevancia y supervivencia (Van Bussel, 2012a). Estas cuatro dimensiones son los cuatro elementos que forman parte del primer componente del marco de actuación.

La *primera* dimensión, *Calidad* (1), trata sobre los requisitos de calidad de los documentos. Podemos distinguir cuatro requisitos de calidad: *integridad* (no pueden ser manipulados), *autenticidad* (presentan el contenido y la estructura requerida (y original), *capacidad de control* (se puede comprobar su integridad y autenticidad) e *historicidad* (se puede reconstruir su contenido, contexto y estructura en cualquier momento). Estos requisitos confirman la fiabilidad de los documentos de archivo; son (y pueden ser reconstruidos) como “móviles inmutables” (Latour, 1990). La fiabilidad es una necesidad ya que los documentos sirven para poder extraerse *a posteriori* y se usan continuamente para la reconstrucción de acontecimientos *pasados*. La fiabilidad permite a los usuarios confiar en los documentos (Levy, 2001: capítulo 2). La “cadena de valor de la información” garantiza el cumplimiento de estos requisitos por parte de los documentos de archivo así como la incorporación del contexto necesario, imprescindible a la hora de identificar documentos específicos (Van Bussel and Ector, 2009: 205).

La *segunda* dimensión es el *Contexto* (*Circunstancial*) (2). “No hay término que se use más y que se defina menos y que cuando se defina se haga de forma tan variada como el contexto” (Dervin, 1997: 13-14). Existen interpretaciones que usan el contexto para definir y dirigir actividades robóticas, a modo de oráculos (Devlin, 1991), con el fin de crear un entorno circunstancial para un usuario a la hora de utilizar la información, para adaptar aplicaciones de programas informáticos al contexto personal del usuario y dar sentido (a la información) en situaciones sociales. Esta última interpretación del contexto es el objetivo de esta segunda dimensión de la información. La dimensión del contexto de los documentos trata sobre la situación social que los ha generado. Esta dimensión incluye el *contexto circunstancial de los documentos individuales*. Este contexto dota de significado a los documentos generados dentro de esa situación (Weick, 1995).

Esta dimensión incluye datos de la/s normativa/s existente/s en los procesos comerciales de los que los documentos forman parte, del propio proceso comercial, de la estructura del caso específico, los procesos por los cuales los documentos son generados, procesados y utilizados y el lugar que ocupan en la estructura de información a la que pertenecen (Van Bussel y Ector, 2009: 215-260). Este contexto circunstancial de los documentos está incluido en los metadatos que tratan de generar una imagen de la acción o transacción específica de la que los documentos forman parte, los cambios en ellos a lo largo del tiempo, su procesamiento, utilización y gestión. Estos metadatos mantienen un lazo irrompible con los documentos a los que pertenecen (Van Bussel, 2016).

La *tercera* dimensión es la *Relevancia* (3). Los documentos no son sólo relevantes o importantes para sus usuarios cuando encajan en el contexto en el que se utilizan, gestionan y conservan. Existe un tipo especial de relevancia que es la *valoración* que determina el “valor”, la relevancia de los documentos en el tiempo (Van Bussel y Ector, 2009: 301-309). La valoración es la evaluación compleja (y bastante subjetiva) de los documentos para determinar su relevancia histórica, social, legal, jurídica, fiscal, financiera, organizativa y económica y para desarrollar programas de conservación organizativa. Dichos programas definen los periodos de tiempo en los que se debe mantener o “retener” los documentos (como por ejemplo dicta la ley o la normativa) lo que incluye una preservación indefinida de los documentos con un “valor perdurable” y la (no siempre obligatoria) adquisición de archivos institucionales por parte de las instituciones archivísticas (Cox y Samuels, 1988). La valoración da por hecho que cuando un periodo de preservación ha expirado, los documentos han perdido su relevancia histórica, legal y organizativa y por lo tanto deben ser irremediamente destruidos (Van Bussel, 2012a). Para las organizaciones de los gobiernos locales, regionales y nacionales será casi siempre necesario realizar la posterior selección y disposición de los documentos. Los documentos irrelevantes hacen que las organizaciones se vuelvan más vulnerables a procesos legales, por ejemplo en lo que respecta a leyes de privacidad, fraude o corrupción (Van Bussel and Henseler, 2013). El “derecho a ser olvidado” es una parte esencial del debate sobre la importancia de los documentos de archivo (Mayer-Schönberger, 2009). Los archivos del futuro serán sólo fragmentos del archivo institucional nacional. El conocimiento sobre el modo en que se ha valorado el archivo es crucial para cualquier interpretación de la organización que lo generó.

La *cuarta* dimensión de la información tiene que ver con la *Supervivencia* (4) de los documentos en el tiempo. Atañe a desafíos de seguridad y durabilidad que han de ser superados para conseguir el acceso, recuperación y preservación de los documentos en el espacio-tiempo (Bearman, 2006). Para preservar archivos digitales (y los documentos contenidos en ellos) las organizaciones necesitan infraestructuras de las TIC fiables y duraderas. Estas infraestructuras se caracterizan

por su debilidad y a menudo están sometidas a la reestructuración de las organizaciones (Boudrez, Dekeyzer y Dumortier, 2005). Se necesita conocer la forma en la que se preserva un archivo y las tecnologías de conservación utilizadas para validar documentos y así de este modo podremos asegurar que son una representación correcta de los documentos almacenados por una organización en el pasado. Si dicha validación no es posible, puede peligrar su nivel de confianza.

Los dos principios archivísticos (B)

Podemos distinguir dos principios archivísticos, el principio de *Procedencia* y el principio de *Contexto (Ambiental)* (5) y (6) respectivamente. Ambos principios están íntimamente relacionados y puede resultar incluso difícil diferenciarlos debido a la mezcla que existe de ambos en la literatura archivística. Estos principios tratan sobre el archivo entendido como un todo y de forma indirecta, trata sobre los documentos contenidos en él.

El principio de *Procedencia* (5) se considera como “el pilar fundacional de la teoría y práctica archivística” (Horsman, 1994: 51). Según Shelley Sweeney (2008: 194) “el principio ha sido introducido, reintroducido, aplicado en parte, aplicado en su totalidad, estudiado y debatido sin fin”. Giovanni Michetti (2016) define la procedencia como la relación entre los archivos y las personas y las organizaciones “que [los] crearon, acumularon y/o mantuvieron y utilizaron en el curso de actividad personal o corporativa”. Desde su historia más temprana, el principio de procedencia tenía la intención en primer lugar de no entremezclar archivos con diferentes orígenes (“respect des fonds”) y en segundo lugar, mantener la estructura interna de un archivo con su “orden original” (“vínculo archivístico”) ya que es un reflejo de las funciones de una organización. Ambos conceptos son necesarios para que un archivo tenga un valor probatorio e informativo (Schellenberg, 2003). En la ciencia informática se ha interpretado la procedencia como un linaje de datos, es decir como una identificación de quiénes fueron sus propietarios y como una descripción del lugar del que proceden estos objetos de datos (Buneman, Khanna and Tan 2001). Los documentos pueden ser una suma de varios objetos de información, pueden almacenarse en diferentes localizaciones, pueden ser (o formar parte de) bases de datos, documentos, hojas de cálculo o correos electrónicos, pueden atravesar fronteras organizativas, y puede formar parte de uno o más archivos. Por el camino, su origen e historia logística puede verse ensombrecida, puede contener vacíos o puede perderse (Puri et al. 2012). La Informática se centra en los elementos individuales, mientras que la Archivística normalmente lo hace en un archivo o en una suma de documentos. El objetivo del principio de procedencia es el archivo (del proceso comercial) de una organización o de una cadena organizativa, considerado como un todo y las *estructuras de relaciones* dentro de ese archivo. No se trata de contextualizar archivos; lo único que se pretende es confirmar que: [1] los archivos (o sumas de

documentos de archivo) pueden rastrearse hasta su/s creador/es y su creación y [2] puede reconstruirse el “vínculo archivístico” en el que los archivos se insertan (Duranti, 1997). El principio implica que los metadatos de la creación y la historia logística de los archivos institucionales se han de preservar y que siempre se podrá/n reconstruir su/s estructura/s interna/s. Es necesario pues rastrear la historia de los documentos individuales para salvaguardar las cuatro dimensiones de la información en los entornos digitales. Por esta razón y para que funcione este principio necesitamos añadir el linaje de datos. (Cui and Widom 2003). Los límites del principio de procedencia han sido ampliados hasta el punto de incluir el contexto ambiental, sin tener en cuenta que el objeto de estudio de la procedencia es el archivo, su estructura interna de relaciones, y su linaje. Su objetivo *no* es el entorno del archivo que le da sentido. Michetti (2016: 59) no tiene razón cuando afirma que la disposición de los archivos según su procedencia preserva su “contexto” y por lo tanto [su] significado”. Sirve para preservar su origen, estructura interna y linaje, pero no su contexto.

El *objeto de estudio* del Contexto (Ambiental) (6), el segundo principio archivístico, *no* es el archivo, sino las circunstancias ambientales que dotan al archivo de significado y que facilitan su interpretación. Define y captura las influencias que rodean al archivo en los metadatos. Es un fenómeno “externo” “incluso si condiciona su significado y con el tiempo, su interpretación” (Duranti, 1997: 217). Este contexto captura los metadatos sobre los ambientes institucionales, personales y sociales del archivo, el ambiente que la organización experimenta directamente y que modifica sus respuestas (Pfeffer and Salancik, 1978: 72-74). También incluye la estructura organizativa, la jerarquía del proceso comercial y el ambiente legal y normativo en el que se genera el archivo. Eric Ketelaar (2000b) añade influencias socioculturales de organizaciones más amplias a la mezcla. Su perspectiva está relacionada de cerca con las teorías del *sensemaking* (dar sentido) de Karl Weick (1995). Sin embargo resulta extremadamente complejo registrar una representación de estas influencias en los metadatos. Los ladrillos para comprender e interpretar los archivos son sus influencias ambientales, su contexto ambiental, recogido de forma más sencilla en sus metadatos archivísticos (Van Bussel, 2016). Simplemente estamos aplicando los principios de contexto de Frege (1980 (1884)) y Wittgenstein (1961 (1922)) a los archivos y definiendo la norma por la que un archivo (y los documentos incluidos en él) sólo puede tener sentido dentro de las influencias ambientales que le rodean. El principio de contexto resume la norma de nunca buscar el significado de un archivo (o de sus documentos) de forma aislada, sino que únicamente en su contexto. Una interpretación directa de un archivo sin su contexto no puede decir nada sobre su significado original. Lección muy importante para todos lo que utilicen un archivo digital.

La *dimensión* del contexto de un documento está guiada por el *principio* del contexto del archivo al complementar el contexto circunstancial de un documento

con el contexto ambiental del archivo. Ambos contextos sirven para reconstruir las situaciones que generan o generaron documentos y las circunstancias organizativas, personales, culturales, económicas y/o sociales que determinan o determinaron la creación, gestión y preservación de los archivos.

Los cinco requisitos para el acceso a la información (C)

Los requisitos para el acceso a la información, uno de los aspectos más importantes a la hora de diseñar y gestionar un archivo, están definidos desde el punto de vista de los *usuarios* del archivo y sus documentos. Para que sean útiles para el usuario, deben estar accesibles. Conseguir el acceso a la información de los archivos es uno de los retos de la gestión de la información no sólo en las organizaciones comerciales, sino también en las instituciones o centros archivísticos. Todas las organizaciones (incluyendo las instituciones y centros archivísticos) tendrán que cumplir dichos requisitos, lo que incluye la utilización de todas las tecnologías necesarias para que el usuario pueda comprender los documentos.

Los usuarios deberán poder acceder a la información *sin tener en cuenta* tecnología, idioma, minusvalía o capacidades personales. Los cinco requisitos *juntos* definen si los usuarios (potenciales) tienen acceso o no a los archivos y a los documentos.

El *primer requisito es la facilidad de localización* (7). Tiene que ver con la posibilidad de un individuo de descubrir *dónde* se crearon, publicaron, conservaron, almacenaron o preservaron los documentos. La facilidad de localización es una parte esencial tanto en la arquitectura informativa organizativa como social. Dichas arquitecturas tratan de garantizar que los usuarios puedan localizar documentos de forma sencilla en espacios donde la complejidad, el exceso de información y la falta de familiaridad obstaculicen la facilidad de localización (Resmini y Rosati, 2007). Las arquitecturas informativas tratan de conseguir una continuidad informativa y cognitiva entre diferentes entornos. De esta forma, los usuarios no tienen que cambiar continuamente entre patrones de estructuración de la información diferentes y a menudo opuestos (Resmini y Rosati, 2007). Las herramientas de ayuda son de extrema importancia para los usuarios a la hora de encontrar los archivos y documentos que necesitan.

El *segundo requisito es la disponibilidad* (8). Aunque los documentos o archivos sean "hallables" (el potencial usuario sabe dónde encontrarlos) esto no significa que el usuario pueda recuperarlos o que estén "disponibles" en un determinado momento. Podemos encontrarnos muchas barreras que dificulten, o incluso, imposibiliten la obtención de los documentos, como por ejemplo restricciones legales, de pago, su destrucción o desaparición, y/o la falta de las TICs vigentes. Aunque el usuario sabe dónde están los documentos y los archivos ("son hallables"), no pueden disponer de ellos ("no están disponibles").

Cuando los archivos y los documentos son localizables y están disponibles, deberían ser *perceptibles* (9), el tercer requisito del acceso a la información. Debería ser posible percibirlos, escucharlos, olerlos, degustarlos o ver su contenido. Si al usuario potencial se le impide de alguna forma escuchar, sentir, oler, degustar o ver, debería existir una tecnología asistencial e interactiva en funcionamiento que les permita percibir los documentos. Cuando se puede escuchar, sentir, oler, degustar y/o ver los documentos, los usuarios tienen la posibilidad de entender su significado. Pero todo esto es sólo una posibilidad, porque aunque los documentos estén localizables, estén disponibles y sean perceptibles, todavía podrían resultar “ininteligibles”.

El *cuarto requisito* para el acceso a la información es la *inteligibilidad* (10). Los documentos perceptibles se pueden leer, escuchar, sentir, degustar y/o ver, sin que el usuario tenga la capacidad de *comprenderlos*. La comprensión sólo es posible si los conocimientos informáticos del usuario se lo permiten. Según el concepto de Karlsruhe de capacidad de comprensión, el nivel ideal de inteligibilidad depende de seis dimensiones: simplicidad, estructura, corrección, motivación, concisión y perceptibilidad. Si un usuario de información no puede entender (completamente) una de estas dimensiones (o más) se le complicará comprender los documentos (Göpferich 2006). Facilitar la inteligibilidad puede suponer una carga para las organizaciones. Y tener acceso a las TICs no resolverá el problema, lo que dificulta y bastante la divulgación del conocimiento.

Y ya por último, el *quinto requisito* es la *contextualidad* (11). Los archivos y sus documentos pueden ser localizables, perceptibles, inteligibles y estar disponibles, pero si su contextualidad está en riesgo, puede resultar imposible reconstruir el contexto circunstancial y ambiental en el que se generaron, utilizaron y gestionaron. Este requisito está conectado con la dimensión de contexto (circunstancial) (2) y el principio de contexto (ambiental) (6) ya que permite a los usuarios acceder a los archivos y a los documentos en contexto. Si el usuario no puede reconstruir su contexto circunstancial y ambiental, se perderá el significado que tuvieron en el momento de su creación o como resultado de su utilización. En ese momento, perderán su función como referencia, como prueba de acciones y transacciones, o como fuente de conocimiento institucional. Si ese contexto no se encuentra disponible o es imposible de reconstruir, los archivos y los documentos pueden resultar interesantes para los usuarios pero sólo en su propio contexto de búsqueda (Kulthau 2006). Este requisito permite a los usuarios interpretar los archivos y los documentos de la forma que se pretendía por parte de la organización que construyó el archivo. Esa interpretación estará incompleta y se verá restringida por los metadatos que pudieron recuperarse durante la creación, utilización, gestión y conservación del archivo y los documentos incluidos en él. Puede que el usuario de forma inconsciente encuentre otros contextos insertados en los documentos y archivos como hizo Emmanuel Le Roy Ladurie (1975) para Montaillou.

El componente operativo del "Archivo-como-Es": La cadena de valor de la información (D)

Las organizaciones son las que pondrán en funcionamiento los tres componentes determinantes del marco de actuación teórico tratándolos como requisitos imprescindibles del componente operativo del marco de actuación: *la cadena de valor de la información*. Esta cadena de procesos informativos incluyen estos componentes en los procesos comerciales de las organizaciones. La cadena de valor de la información se organiza para identificar, controlar, y gestionar archivos, documentos y TICs en y entre organizaciones. La cadena asegura que el valor probatorio e informativo de los documentos se utilice en y entre los procesos comerciales para mejorar su conducta, privacidad y seguridad a la hora de salvaguardar las cuatro dimensiones de la información, los dos principios archivísticos y los cinco requisitos para el acceso a la información (Van Bussel, 2012ab). Michael Porter y Victor Miller (1985) señalan que entre las organizaciones la diferencia en la gestión de la información (por lo tanto en los archivos y en los documentos) influye en las actividades y provoca diferencias en su competitividad. Hay que reconocer que la gestión de los archivos es una fuente esencial para lograr unas condiciones favorables (Holsapple and Singh, 2001).

La cadena de valor de la información identifica diez procesos distintos genéricos y diecinueve actividades que una organización (una cadena organizativa) lleva a cabo cuando gestiona sus documentos. La cadena está formada por cinco procesos primarios, utilizados para trabajar el archivo institucional y sus documentos y cinco procesos secundarios que dirigen la conducta de los procesos primarios y sus actividades. Estos procesos primarios y sus actividades correspondientes no necesitan llevarse a cabo siguiendo un patrón estricto, pueden existir diferentes secuencias y superposiciones entre ellos. Los procesos secundarios influyen en estas variaciones. La cadena de valor permite a la EIM:

1. proporcionar un control apropiado sobre la conducta de los procesos comerciales;
2. proporcionar información de confianza;
3. asistir en la realización de tareas de conformidad y gobernanza de las organizaciones;
4. proporcionar rapidez jurídica;
5. proporcionar protección a los documentos sensibles; y
6. asistir en la construcción de archivos de confianza.

La EIM puede utilizar la cadena de valor de la información para identificar posibles riesgos en la organización y para dar una respuesta adecuada en caso de que se infrinjan las leyes o normas (Bearman, 2006; Van de Pas and Van Bussel, 2015ab). Las tablas 1 y 2 son un resumen de la cadena de valor de la información.

**Tabla 1. Procesos de la información primarios
en la cadena de valor de la información y sus actividades**

Definición de la información	Definir las cuatro dimensiones de la información, los dos principios archivísticos y los cinco requisitos para el acceso a la información dentro de los procesos, los sistemas, las reglas y las políticas organizativas	
Actividad 1	<i>Configurar</i>	Configurar políticas, procesos, reglas y sistemas para poner en marcha las cuatro dimensiones de la información, los dos principios archivísticos y los cinco requisitos para el acceso a la información, estableciendo requisitos en todas las actividades de la cadena de valor
Adquisición de la información	Generar y/o adquirir los documentos (y/o archivos) de fuentes internas o externas para su posterior uso dentro de un conjunto específico de procedimientos y condiciones	
Actividad 2	<i>Generar/recibir</i>	Crear y recibir los documentos (y/o archivos)
Actividad 3	<i>Identificar</i>	Identificar los documentos (y/o archivos) y añadir contexto
Actividad 4	<i>Registrar</i>	Registrar los documentos (y/o archivos) en sistemas de archivos e información definida y configurada
Actividad 5	<i>Almacenar</i>	Almacenar los documentos (y/o archivos) en sistemas de archivos e información para que puedan utilizarse adecuadamente a posteriori

<p>Procesamiento de la información</p>	<p>Procesar y analizar los documentos (y/o archivos) en procesos comerciales para avanzar trabajo y su (re)utilización como referencia, actuación, responsabilidad y prueba, por razones económicas e históricas</p>	
<p>Actividad 6</p>	<p><i>Procesar</i></p>	<p>Utilizar y manipular los documentos (y/o archivos) dentro de la utilización de casos en procesos comerciales como referencia, actuación, responsabilidad y prueba y/o razones económicas</p>
<p>Actividad 7</p>	<p><i>Distribuir</i></p>	<p>Distribuir los documentos para su uso en las organizaciones</p>
<p>Actividad 8</p>	<p><i>Estructurar</i></p>	<p>Añadir estructuras relevantes a los documentos (y/o archivos) que asistan a los usuarios en su rápida localización e identificación</p>
<p>Actividad 9</p>	<p><i>Publicar</i></p>	<p>La publicación externa y/o interna de los documentos (y/o archivos) según los procesos y obligaciones legales</p>
<p>Actividad 10</p>	<p><i>Analizar</i></p>	<p>Analizar los documentos (y/o archivos) para la recopilación de conocimientos o decisiones de gestión basadas en consultas definidas o aleatorias o en análisis de herramientas utilizando diferentes algoritmos (definidos o aleatorios)</p>
<p>Actividad 11</p>	<p><i>Utilizar/reutilizar</i></p>	<p>Utilizar y reutilizar los documentos (y/o archivos) como referencia, actuación, responsabilidad y prueba, por razones económicas e históricas</p>

Archivado de la información	Archivar los documentos (y/o archivos) basándose en las cuatro dimensiones de la información, los dos principios archivísticos y los cinco requisitos para el acceso a la información	
Actividad 12	<i>Contextualizar</i>	Añadir de forma regular nuevos metadatos para recoger los cambios en los contextos circunstanciales y ambientales
Actividad 13	<i>Evaluar</i>	Definir la relevancia de los documentos (y/o archivos)
Actividad 14	<i>Seleccionar</i>	Seleccionar documentos (para conservar o destruir)
Actividad 15	<i>Retener</i>	Retener los documentos hasta el final de su periodo de retención o de forma indefinida
Actividad 16	<i>Disponer</i>	Destruir los documentos que hayan perdido su relevancia al final de su periodo de retención
Actividad 17	<i>Preservar</i>	Utilizar herramientas y técnicas de preservación para retener los documentos (y/o archivos) de forma indefinida (o por un largo periodo de tiempo)
Actividad 18	<i>Asegurar</i>	Utilizar medidas de seguridad para la información y tecnologías para asegurar los documentos (y/o archivos)
Auditoría de la información	Auditar los documentos (y/o archivos) según las cuatro dimensiones de la información, los dos principios archivísticos y los cinco requisitos para el acceso a la información	
Actividad 19	<i>Auditar</i>	Auditar los documentos (y/o archivos) según los requisitos planeados

Tabla 2. Procesos secundarios de la cadena de valor de la información

Liderazgo de la información	Establecer circunstancias, éticas y condiciones, de gestión que faciliten la gestión de la información
Coordinación de la información	Gestionar dependencias para garantizar que los procesos y los recursos de la gestión de la información son utilizados de forma adecuada en el momento apropiado
Control de la información	Garantizar la cantidad y calidad de los recursos y profesionales de la información siempre bajo medidas de seguridad
Medida de la información	Determinar el valor de los recursos y el valor de los profesionales de la información y su despliegue
Mantenimiento de la información	Garantizar que los activos o recursos dentro de la infraestructura de la información se conserven en su condición original compensando lo más posible, durante el máximo tiempo posible, el desgaste provocado por el uso y que de igual modo sean renovados cuando sea necesario

El componente conductual del "Archivo-como-Es": Conducta Institucional (E)

Desde un punto de visto psicoanalítico, Ihanus (2007) describe tres fases en los registros archivísticos: archivalización, archivización y archivación. La *Archivalización* ha sido definida por Eric Ketelaar (2000a: 329) como "la elección consciente o inconsciente (determinada por factores sociales y culturales) para considerar algo archivable". Ketelaar hace referencia al psicólogo social Geert Hofstede (1997: 5), que definió "la cultura" como "el software de la mente", la "programación colectiva en la mente de las personas que distingue a los miembros de un grupo o categoría de los de otra". Esta programación mental afecta a la forma en la que las personas de forma intuitiva consideran algo como "conservable" –o no. Tras la archivalización, se toma una decisión aún más consciente sobre la *archivización*, sobre la externalización de la elección de archivalización al inscribir un rastro en una localización externa. La última fase consciente es la *Archivación* registrando y archivando un documento dentro del archivo (institucional). Existen filtros psicológicos entre estas tres fases que interactúan entre la consciencia y la inconsciencia. Las dos primeras fases de registro determinan si

(y cómo) las acciones están externalizadas e inscritas en archivos. Determinan la forma en la que se comporta la gente. Definen el comportamiento que influye en cómo las personas construyen, procesan, y utilizan los archivos y la forma en la que los archiveros adquieren, contextualizan y evalúan los archivos y los documentos. Ketelaar asume que las personas que trabajan dentro de la misma organización utilizarán y crearán documentos de formas diferentes (Ketelaar 2000a: 328; véase Porter y Millar 1985)⁷.

Las organizaciones están implementando la cadena de valor de forma diferente. Las normas profesionales nos empujan a crear y utilizar los documentos y los archivos de manera distinta. Para comprender los documentos y los archivos, se han de conocer los empleados y archiveros de las organizaciones en sus contextos sociales, religiosos, culturales, políticos y económicos (Ketelaar, 2000a). Dichos contextos definen el “software de la mente” y los efectos del comportamiento humano que son su consecuencia. El “software de la mente” nos recuerda el hecho de que los archivos no son neutrales, están incompletos y son el resultado del comportamiento humano dentro de las organizaciones. Este comportamiento refleja moralidades, prejuicios y las limitaciones de los entornos culturales y sociales de los empleados y ofrecen únicamente una visión distorsionada de la realidad (que se ve reflejada en los documentos y los archivos que crean las organizaciones). La cadena de valor de la información está insertada y configurada en su mayoría por este componente conductual del marco de actuación teórico. El comportamiento puede tener un efecto negativo en los archivos. La gestión de los documentos y el diseño de los archivos dependen del funcionamiento de los sistemas de control institucionales, de los métodos e instrumentos utilizados para fortalecer dichos controles, y del comportamiento de los empleados cuando se enfrentan a estos sistemas, métodos e instrumentos.

Ya conocemos en gran medida los efectos de la conducta en las organizaciones de la información y la gestión de la información. Campbell (1958), Downs (1967), Kaufman (1973), Athanassiades (1973), O’Reilly (1978), y otros, han proporcionado pruebas a tener en cuenta de las disfunciones organizativas atribuidas a fallas en la cadena de valor de la información. La hipótesis que nos presentaba Benjamin Singer (1980) es que las organizaciones sufren comportamientos patológicos y psicóticos, como las personas, pero que rara vez se las diagnostica o se las trata como tal. Según Singer (1980: 48), los comportamientos institucionales disfuncionales con frecuencia toman la forma de “sistemas locos” generando “confusión, error, y ambigüedad” e incluso “hermetismo e irresponsabilidad, lo que puede causar daños a la víctima y a menudo al mismo sistema, [creando] un nuevo tipo de trampa organizativa” denominada circuitos de Kafka, “callejones sin salida, situaciones disparatadas” y procesos que “terminan donde comienzan”. Más recientemente, Ronald Rice y Stephen Cooper (2010: capítulos 7 y 8) confirmaron que la información a menudo está bloqueada o distorsionada en las

comunicaciones organizativas y además afirman y consiguen convencernos de que las organizaciones permiten a los empleados (de forma consciente o inconsciente) hacer un mal uso, distorsionar o eliminar información y documentos. Zmud (1990) argumenta que el uso de las TICs convierte a las funciones organizativas en vulnerables ante los comportamientos de la información estratégica, un ejemplo de estos comportamientos sería la distorsión de los documentos. Queda claro que el comportamiento del empleado puede tener efectos negativos en la manera en la que se crean, procesan, gestionan y comunican los documentos (Singer 1980; Clegg et al. 2016). Especialmente en organizaciones burocráticas, el acceso a la información podría estar (o se verá) influida por las elecciones intencionadas o no intencionadas que hacen los empleados al tratar documentos y decidir cuál conservar (o no). Estas decisiones afectan a la logística, al acceso, a la calidad y al contexto de los documentos. Las elecciones de los empleados están influidas por muchas variables y razones, entre las cuales el 'poder', la resistencia a los sistemas de control dominante, y sus antecedentes individuales son de extrema importancia.

Los marcos legales que con frecuencia se han creado para contener el mal comportamiento institucional, y los procesos de regulación interna que se han puesto en marcha en muchas organizaciones, se han diseñado específicamente para identificar y castigar a aquellos individuos y organizaciones que estén implicados en esta mala conducta. Estas medidas tratan de disuadir a las organizaciones y a sus empleados para que no tengan malas actuaciones amenazándolos con hacerlos responsables de sus acciones y decisiones. Cada vez más, esta perspectiva preponderante que considera la organización como una "máquina", caracterizada por procesos y normas estrictas y una normalización, centralización y especialización de tareas, que además ignora la dinámica relacional (y social) está cambiando hacia una conciencia sobre cómo está evolucionando la dinámica relacional dentro de sus deberes, responsabilidades y requisitos de responsabilidad (Painter-Morland 2007). Como Melvin Dubnick y H. George Frederickson (2011: 7-12) explican, las relaciones de responsabilidad son más evidentes *después de un acontecimiento* ("post factum"). Estas relaciones incluyen intentos "post factum" de manejar la responsabilidad de los errores humanos o institucionales basándose en expectativas "pre factum" (*antes de un acontecimiento*) y supuestos sobre la conducta institucional, configurada en las TICs. La mayoría de dichos intentos se basan en documentos que tratan estos hechos. Las TICs se definen y configuran "pre factum" y reflejan las expectativas y supuestos de comportamiento, pero no reflejan las actividades y el comportamiento "per factum", *durante el acontecimiento* (Heidelberg, 2015). Algo que tampoco se ha considerado es cómo estas actividades están relacionadas con las decisiones tomadas en acciones y transacciones reales y su responsabilidad en todas esas actividades "per factum" (Heidelberg, 2015). Las organizaciones tratan de eliminar esta etapa

diseñando TICs que eviten relaciones sociales, discusiones y debates políticos y que impidan infringir las normas. Pero estas normas lo único que están consiguiendo es fortalecer el propio sistema burocrático. Este sistema oculta los “espacios de debate”, que deberían ser lugares de debate, negociación y discusión política, donde se tomen decisiones y donde la responsabilidad sea algo fundamental. La teoría del “per factum” de Heidelberg pone el acento en la dinámica relacional de las políticas, decisiones, acciones y transacciones vigentes (Heidelberg, 2015: 10, 18). Pero ya que no se tiene en cuenta (o quizá se niega) el “per factum”, estas actividades no figuran en los documentos y sistemas archivísticos, y si lo hacen es de forma marginal, impidiendo a los documentos aportar pruebas sobre los espacios de decisión más importantes dentro de las organizaciones

Las metáforas de responsabilidad del Ágora y el Bazar, propuestas por Ciarán O’Kelly y Melvin Dubnick (2015) para describir los olvidados “espacios de debate” acentúan la importancia de la dinámica relacional en la fase “per factum”. Un Ágora es un entorno social en el que se desarrollan propuestas, razones y normas. Es un “espacio fluido, contingente y de responsabilidad fundado sobre una catarata sin fin de situaciones y relaciones sociales” en y entre organizaciones (O’Kelly and Dubnick, 2015: 9). Este espacio está destinado a la colaboración entre los participantes de dicho espacio, basándose en normas que se concentran en la rectitud de objetivos y procesos. Los procesos institucionales, las estructuras de gestión de poder y los fines organizativos están “informados” sobre los puntos de vista y decisiones que emergen como resultado de estas relaciones colaborativas. Estos resultados se desarrollan en un contexto donde las personas combinan sentimientos morales con requisitos y restricciones éticas. Las razones que definen la acción se generan “per factum”. Dentro del Ágora, la metáfora del Bazar describe el intercambio existente en la búsqueda mutua de los intereses del otro. El objetivo del Bazar se centra en las negociaciones que generan resultados y en los intercambios necesarios para que dichas negociaciones tengan éxito. Estos intercambios asisten a las personas en el desarrollo de puntos de vista y de decisiones, tratando de encontrar un interés mutuo con el deseo de intercambiar favores, información o estima a la hora de alcanzar sus propósitos (O’Kelly y Dubnick, 2015: 9-16). Esto es lo que ocurre en la práctica organizativa diaria. Puede que los intercambios en el Bazar no estén al alcance de la descripción, el escrutinio local, las reglas codificadas o el control burocrático por lo que dichos espacios pueden presentar comportamientos psicóticos o patológicos (Singer, 1980).

Es en los espacios como el Ágora y el Bazar donde se perciben claramente los efectos de la conducta institucional. Gran parte de los intercambios en el Ágora y el Bazar no quedan recogidos en documentos hasta después del acontecimiento (“post factum”), siguiendo procedimientos “pre factum” y por ende, distorsionando la realidad circunstancial y social. Para la EIM supondrá un gran

desafío el organizar la cadena de valor de la información de forma que sus empleados puedan utilizar unas TICs flexibles en espacios de debate ya que la responsabilidad se basará más en la dinámica relacional y además ésta guiará el comportamiento humano hacia los objetivos institucionales.

Observaciones finales

Comencé este trabajo de investigación con el objetivo de hallar un fundamento teórico viable para la EIM. Este fundamento debería permitir a la EIM capturar objetos de información desestructurados e incluirlos en sus TICs, herramientas y procedimientos de gestión, con el objetivo de poner fin al 'caos informativo' existente y mejorar la capacidad de organización a la hora de alcanzar objetivos comerciales y definir estrategias comerciales en el Mundo 2.0. Los conceptos de documentos y archivos son importantísimos para esta tarea.

En el espectro archivístico, el marco de actuación del "Archivo-como-Es" encuentra su lugar entre la teoría *orientada al contexto* del Records Continuum y la teoría *orientada a los documentos* de la Diplomática Digital. Ambas teorías han influido en este marco de actuación que puede definirse como una *teoría archivística orientada a la organización*. Orientación indispensable en el Mundo 2.0 teniendo en cuenta lo que supone para el contexto y el objeto. Se ha olvidado en esta investigación frenética y excitante seguir el "giro archivístico". El marco de actuación es un modelo declarativo que sirve para entender el archivo "como es", cómo ha sido diseñado, construido, procesado, manipulado y gestionado y como ha "crecido" para convertirse en el archivo que la organización que lo generó quería que fuera.

Los archivos modelan e influyen en la forma en la que se lee la historia. Así es, pero los archivos también son, desde el preciso momento de su creación, una distorsión de la realidad, y sólo nos muestran una imagen tendenciosa del pasado. Contextualizar por lo tanto es fundamental a la hora de "corregir" dicha distorsión en la medida de lo posible, aunque los metadatos simplificados que captan el contexto serán también en sí mismos una realidad distorsionada. Al final, el archivo es lo que es, una construcción configurada, gestionada, y preservada siguiendo las demandas y los deseos institucionales, con vacíos, resultado de la valoración y la selección y por ende nos presentan una realidad social que únicamente refleja una perspectiva distorsionada y muy simplificada de los contextos en los que los documentos y el archivo se generaron. El reto del Mundo 2.0 es llegar a utilizar el marco de actuación teórico del "Archivo-como-Es", para garantizar que el archivo institucional pueda utilizarse como un recurso "fiable" y pueda manejarse de tal manera que la organización pueda sobrevivir los desafíos del Mundo 2.0.

Bibliografía

- ACCENTURE. *Redefine your company based on the company you keep. Intelligent Enterprise unleashed. Accenture Technology Vision 2018*. Accenture, 2018.
- ANGWIN, J., J. LARSON, S. MATTU y L. KIRCHNER, "Machine Bias." *ProPublica.org*, 23 de mayo de 2016. Extraído el 16 de julio de 2018 de: <https://www.propublica.org/article/machine-bias-risk-assessments-in-criminal-sentencing>.
- AFSHAR, M y K. AHMAD. "A new hybrid model for electronic records management." *Journal of Theoretical and Applied Information Technology* 81, n° 3 (2015): 489-495.
- ATHANASSIADES, J.C. "The distortion of upward communication in hierarchical organizations", *The Academy of Management Journal* 16, n° 2 (1973): 207-226.
- BAETS, W. "Aligning information systems with business strategy". *The Journal of Strategic Information Systems* 1, n° 4 (1992): 205-213.
- BEARMAN, D. "Moments of risk. Identifying threats to electronic records", *Archivaria* 62 (2006): 15-46.
- BOUDREZ, F., H. DEKEYSER, y J. DUMORTIER. *Digital Archiving. The new challenge*. Mont Saint Guibert: IRIS, 2005.
- BROTHMAN, B. "Declining Derrida. Integrity, tensegrity and the preservation of archives from deconstruction." *Archivaria* 48 (1999): 64-88.
- BROTHMAN, B. "The past that archives keep. Memory, history, and the preservation of archival records." *Archivaria* 51 (2001): 41-80.
- BROWN, R. "Death of a Renaissance Record-Keeper: The Murder of Tomasso da Torton in Ferrara 1385." *Archivaria* 44 (1997): 1-43.
- BUNEMAN, P., S. KHANNA y W.C. TAN. "Why and where. A characterization of data provenance", *Database Theory. ICDT-2001. Proceedings of the 8th International Conference on Database Theory, Londres, 4-6 enero*, editado por J. Van den Bussche y V. Vianu, 316-330. (Berlin-Heidelberg: Springer, 2001).
- CAMPBELL, D.T. "Systematic error on the part of human links in communication systems". *Information and Control* 1 (1958): 334-369.
- CHAKI, S. *Enterprise Information Management in Practice*, Nueva York: Apress, 2015.
- CLEGG, S., M. PINA E CUNHA, I. MUNRO, A. REGO y M. OOM DE SOUSA. "Kafkaesque power and bureaucracy". *Journal of Political Power* 9, n° 2 (2016), 157-181.
- CLINE, B.N., R.A. WALKLING y A.S. YORE. "The consequences of managerial indiscretions: Sex, lies, and firm value." *Journal of Financial Economics* 127, n°1 (2018): 380-415.
- COOK, T. "What is past is prologue. A history of archival ideas since 1898, and the future paradigm shift." *Archivaria* 43 (1997): 17-63.
- COOK, T. "Archival science and postmodernism. New formulations for old concepts", *Archival Science* 1, n°. 1, (2001): 3-24. [Archivística y posmodernismo: nuevas fórmulas para antiguos conceptos, *Tabula* n° 10 (2007): 59-82]
- COOK, T. "Electronic Records, Paper Minds: the revolution in information management and archives in the post-custodial and post-modernist era". *Archives & Social Studies: A Journal of Interdisciplinary Research* 1, n° 0 (2007), 399-443 (reprint from 1994).

- COX, R.J. y H.W. SAMUELS. "The archivist's first responsibility. A research agenda to improve the identification and retention of records of enduring value." *The American Archivist* 51 (invierno/primavera 1988): 28-42.
- CUI, Y. y J. WIDOM. "Lineage tracing for general data warehouse transformations." *The VLDB Journal - The International Journal on Very Large Data Bases* 12, n° 1 (2003): 41-58.
- CUNNINGHAM, A. 'Postcustodialism', *Encyclopedia of Archival Science*, editado por L. Duranti y P.C. Franks (274-278). (Londres: Rowman y Littlefield, 2015).
- DERRIDA, J. "Archive Fever. A Freudian impression." *Diacritics* 25, n° 2 (1995): 9-63.
- DERVIN, B. "Given a context by any other name. Methodological tools for taming the unruly beast", *Information seeking in context*, editado por P. Vakkari, R. Savolainen, B. Dervin, 13-38. (Londres: Taylor Graham, 1997).
- DEVLIN, K.J. "Oracles in situation semantics." *Situation Theory and its Applications*, editado por J. Barwise, J.M. Gawron, G. Plotkin, S. Tutiya (II, 41-49). (Menlo Park: CLSI, 1991).
- DOLLAR, C. *Archival theory and information technologies. The impact of information technologies on archival principles and methods*. Macerata: Universidad de Macerata, 1992.
- DOWNS, A. *Inside Bureaucracy*. Boston: Little-Brown, 1967.
- DUBNICK, M.J. y H.G. FREDERICKSON. *Public accountability. Performance measurement, the extended state, and the search for trust*. Washington, D.C.: Kettering Foundation & National Academy of Public Administration, 2011.
- DURANTI, L. "The Archival Bond." *Archives & Museum Informatics* 11, n° 3-4 (1997), 213-218.
- DURANTI, L. *Diplomatics. New uses for an old science*. Lanham y Londres: The Scarecrow Press, 1998.
- DURANTI, L. "Archives as a Place". *Archives & Social Studies: A Journal of Interdisciplinary Research* 1, n° 0 (2007), 445-466. Reedición de 1996.
- DURANTI, L. y A. JANSEN. "Authenticity of Digital Records. An Archival Diplomatics framework for Digital Forensics." *Proceedings of the 5th European Conference of Information Management and Evaluation*, editado por W. Castelnova, E. Ferrari (134-139). (Como: Academic Publishing Limited, 2011).
- EL KHARBILI, M., S. STEIN, I. MARKOVIC, E. Pulvermüller. "Towards a framework for semantic business process compliance management." *Proceedings of the Workshop on Governance, Risk and Compliance for Information Systems (GRCIS 2008)*, CEUR, *Workshop Proceedings*, Vol. 339, editado por S. Sadiq, M. Indulska, M. zur Muehlen (1-15). (Montpellier, 2008).
- FOUCAULT, M. *Surveiller et punir: Naissance de la prison*. París: Gallimard, 1975.
- FOUCAULT, M. *L'Archéologie du savoir*. París: Gallimard, 1992. Primera edición: 1969.
- FREGE, G. *The Foundations of Arithmetic: A Logico-Mathematical Enquiry into the Concept of Number*. Translated by J.L. Austin, Chicago: Northwestern University Press, 1980². Primera edición: 1884.
- GÖPFERICH, S. "Comprehensibility assessment using the Karlsruhe Comprehensibility Concept." *The Journal of Specialised Translation*, 6, n° 11 (2006), 31-53.
- GIDDENS, A. *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*. Cambridge: Polity Press, 1984.

- GILLILAND, A.J., S. MCKEMMISH, A.J. Lau, eds., *Research in the Archival multiverse*. Clayton: Monash University Publishing, 2017.
- GREETHAM, D. "Who's in, who's out. The cultural politics of archival exclusion." *Studies in the Literary Imagination*, 32, n° 1 (1999), 1-28.
- HARRIS, V. "Concerned with the writings of others: Archival canons, discourses and voices." *Journal of the Society of Archivists* 25, n° 2 (2004), 211-220.
- HARTSHORNE, C. y P. WEISS, eds., *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. IV. Boston: Harvard University Press, 1933.
- HEIDELBERG, R.L. "Political accountability and spaces of contestation", *Administration & Society*, 14 abril (2015), 1-24.
- HELBING, D. "Societal, economic, ethical and legal challenges of the digital revolution. From Big Data to Deep Learning, Artificial Intelligence, and Manipulative Technologies". *Jusletter* 21 (2015). Fuente en línea. Extraído el 16 de julio de 2018 de: <https://arxiv.org/abs/1504.03751>.
- HOFSTEDE, G. *Cultures and Organizations: Software of the Mind*. Nueva York: McGraw-Hill, 1997.
- HOLSAPPLE, C.W. y M. Singh. "The knowledge chain model: activities for competitiveness". *Expert Systems with Applications* 20, n° 1 (2001), 77-98.
- HORSMAN, P.J. "Taming the elephant. An orthodox approach to the principle of provenance", *The principle of provenance. First Stockholm Conference on archival theory and the principle of provenance, 2-3 septiembre de 1993*, editado por K. Abukhanfusa, J. Sydbeck (51-63). Estocolmo, 1994.
- IHANUS, J. "The archive and psychoanalysis: Memories and histories toward futures." *International Forum of Psychoanalysis* 16, n° 2 (2007), 119-131.
- JAMES, W. *Pragmatism: A New Name for Some Old Ways of Thinking*. Cambridge (Ma): The Riverside Press, 1907.
- JANSEN, A. "Chain of Preservation", *Encyclopedia of Archival Science*, editado por L. Duranti, y P.C. Franks (133-136). Londres: Rowman y Littlefield, 2015.
- JENKINSON, H. "Modern Archives: Some Reflections on T. R. Schellenberg: Modern Archives. Principles and Techniques", *Selected writings of Sir Hilary Jenkinson*, editado por R.H. Ellis y P. Walne (339-342). Chicago: SAA, 2003.
- KAPLAN, E. "We are what we collect, we collect what we are. Archives and the construction of identity." *The American Archivist* 63 (2000), 126-151.
- KARAKAS, F. "Welcome to World 2.0: the new digital ecosystem". *Journal of Business Strategy* 30, n° 4 (2009), 23-30.
- KAUFMAN, H. *Administrative Feedback. Monitoring subordinates' behavior*. Washington, D.C.: Brookings Institute, 1973.
- KETELAAR, E. "Archivalisation and archiving." *Archives and Manuscripts* 27 (1999), 54-61.
- KETELAAR, E. "Archivist research saving the profession." *The American Archivist* 63 (2000a), 322-340.
- KETELAAR, E. "De culturele context van archieven." *Context. Interpretatiekaders in de archivalistiek*, editado por P.J. Horsman, F.C.J. Ketelaar, y T.H.P.M. Thomassen (83-91). 's-Gravenhage: Stichting Archiefpublicaties, 2000b.
- KETELAAR, E. "Archival turns and returns. Studies of the Archive." *Research in the Archival multiverse*, editado por A.J. Gilliland, S. McKemmish y A.J. Lau (228-268). Clayton: Monash University Publishing, 2017.

- KULTHAU, C.C. "Kuhlthau's Information Search Process", *Theories of Information Behavior*, editado por K.E. Fisher, S. Erdelez y L. McKechnie (230-234). Nueva Jersey: Information Today, 2006.
- LATOURE, B. "Postmodern? No, simply a modern! Steps towards an anthropology of science. *Studies in History and Philosophy of Science* 21, n° 1 (1990), 145-171.
- LAU, A.J. *Collecting Experiences*. Tesis doctoral. Universidad de California, Los Angeles, 2013. En línea: <http://escholarship.org/uc/item/9f8572zp>.
- LE ROY LADURIE, E. *Montaillou, village occitan de 1294 à 1324*. París: Gallimard, 1975.
- LESSIG, L. *Code, and other laws of cyberspace, version 2.0*, Nueva York: Basic Books, 2006.
- LEVY, D.M. *Scrolling forward. Making sense of documents in the digital age*. Nueva York: Arcade Publishing, 2001.
- MACNEIL, H. "Contemporary Archival Diplomatics as a Method of Inquiry. Lessons learned from Two Research Projects." *Archival Science* 4, n° 3 (2004), 199-232.
- MAGNANI, L. *Morality in a technological world. Knowledge as duty*, Cambridge: Cambridge University Press, 2009.
- MANOFF, M. "Theories of the Archive from Across the Disciplines." *Portal: Libraries and the Academy* 4, n° 1 (2004), 9-25.
- MAYER-SCHÖNBERGER, V. *Delete: The Virtue of Forgetting in the Digital Age*, Princeton and Oxford: Princeton University Press, 2009.
- MCKEMMISH, S. "Placing records continuum theory and practice." *Archival Science* 1, n° 4 (2001), 333-359.
- MCKEMMISH, S.M., F.H. Upward, y B. Reed. "Records Management Continuum", *Encyclopedia of Library and Information Sciences, Third Edition*, editado por M.J. Bates y M.N. Maack (4447-4459). Londres: Taylor & Francis, 2010.
- MCKEMMISH, S. "Recordkeeping in the Continuum. An Australian tradition." *Research in the Archival multiverse*, editado por A.J. Gilliland, S. McKemmish y A.J. Lau (122-160). Clayton: Monash University Publishing, 2017.
- MEREDITH, R., S. REMINGTON, P.A. O'DONNELL, y N. SHARMA. "Transforming organizations with business intelligence. Comparing theory with the vendor perspective", *Fusing Decision Support Systems into the fabric of the context*, editado por A. Respicio and F. Burstein (89-100). Amsterdam: IOS Press, 2012.
- MICHETTI, G. "Provenance: An archival perspective.", *Building trust in Information. Perspectives on the Frontiers of Provenance* editado por V.L. Lemieux (59-68). Cham (ZG): Springer International Publishing AG, 2016.
- NESMITH, T. "Still fuzzy, but more accurate. Some thoughts on the 'ghosts' of archival theory." *Archivaria* 47 (1999), 136-150.
- NESMITH, T. "Seeing archives. Postmodernism and the changing intellectual place of archives." *The American Archivist* 65 (2002), 24-41.
- O'KELLEY, C. y M. DUBNICK "Accountability and its metaphors. From forum to agora and bazaar". *Conferencia anual de 2015 EGPA 24-29 agosto, 2015, Toulouse, Francia, PSG VII track (Quality and Integrity of Governance)* (1-25). Toulouse: EGPA, 2015. En línea: http://pure.qub.ac.uk/portal/files/13032528/COK_MJD_EGPA_Paper.pdf.
- O'REILLY, C.A. "The intentional distortion of information in organizational communication: A laboratory and field investigation." *Human Relations* 31, n° 2 (1978), 173-193.

- PAINTER-MORLAND, M. "Defining Accountability in a network society". *Business Ethics Quarterly* 17 (2007), 515-534.
- PFEFFER, J. y G.R. SALANCIK. *The external control of organizations. A resource dependence perspective*. Nueva York: Harper & Row, 1978.
- PIGGOTT, M. "Two cheers for the records continuum." M. Piggott, *Archives and Societal Provenance: Australian Essays*. Oxford: Chandos Publishing, 2012, 175-195.
- PORTER, M., y V.E. MILLER. "How information gives you competitive advantage." *Harvard Business Review* 63, n° 4 (1985), 149-160.
- PURI, C., D.S. KIM, P.Z. YEH, y K. VERMA. "Implementing a data lineage tracker", *Data Warehousing and Knowledge Discovery. Proceedings of the 14th International Conference, DaWaK 2012, 3-6 de septiembre de 2012*, editada por A. Cuzzocrea y U. Dayal (390-403). Viena, 2012.
- REDMAN, T.C. "Data: un unfolding quality disaster." *DM Review*, n° 8 (agosto de 2004), 22-23, 57.
- RESMINI, A. y L. ROSATI, "From physical to digital environments (and back). Seven laws of findability." *Translating Information Architecture: Proceedings of Europe's third Information Architecture summit (EuroIA) (162-170)*. Barcelona: ASIS&T, 2007.
- RICE, R.E. y S.D. COOPER. *Organizations and Unusual Routines. A Systems Analysis of Dysfunctional Feedback Processes*. Cambridge (Reino Unido): Cambridge University Press, 2010.
- SEROVA, E. "Enterprise Information Systems of new Generation". *The Electronic Journal of Information Systems Evaluation* 15, n° 1 (2012), 116-126.
- SHELLENBERG, T. *Modern Archives. Principles and techniques*. Chicago: SAA, 2003.
- SHIELDS, P. "Pragmatism as philosophy of science. A tool for public administration.", *Research in Public Administration*, editado por J.D. White (195-226). Bingley: Emerald Group Publishing, (IV, 1998).
- SINGER, B.D. "Crazy Systems and Kafka Circuits." *Social Policy* 11 (1980), 46-54.
- SMITH, G.D. y L.G. STEADMAN. "Present value of corporate history." *Harvard Business Review* 6, n° 59 (1981), 164-173.
- STALNAKER, S. "Here comes the P2P Economy". *Harvard Business Review* 86, n° 2 (2008), 17-45.
- STOLER, A.L. "Colonial Archives and the Arts of Governance. On the Content in the Form." *Refiguring the Archive*, editado por C. Hamilton, V. Harris, M. Pickover, G. Reid, R. Saleh, y J. Taylor (83-100). Londres: Kluwer Academic Publishers, 2002.
- STYLIANOU, K. "Hasta la Vista Privacy, or how technology terminated privacy", *Personal Data Privacy and protection in a surveillance era. Technologies and practices*, editado por C. Akrivopoulou y A. Psygias (44-57). Hershey (Pa.): IGI Global, 2010.
- SWEENEY, S. "The ambiguous origins of the archival principle of provenance." *Libraries & the cultural record* 43, n° 2 (2008), 193-213.
- TOFFLER, A. *Future shock*, Nueva York: Random House, 1970.
- TURNER, V., J.F. Gantz, D. Reinsel, and S. Minton. *The digital universe of opportunities: Rich data and the increasing value of the internet of things*, Framingham (Ma.): IDC, 2014.
- UPWARD, F. "Structuring the records continuum, part one. Postcustodial principles and properties." *Archives and Manuscripts* 24, n° 2 (1996), 268-285.

- UPWARD, F. "Structuring the records continuum, part two. Structuration theory and recordkeeping." *Archives and Manuscripts* 25, n° 1 (1997), 10-35.
- UPWARD, F. "Records continuum", *Archives: recordkeeping in society*, editado por S. McKemmish, M. Piggott, B. Reed y F. Upward. (197-222). Wagga Wagga, Charles Sturt University, 2005.
- UPWARD, F. y S. MCKEMMISH. "Somewhere beyond custody". *Archives and Manuscripts* 22, n° 1 (1994), 136-149.
- VAN BUSSEL, G.J. *Archiving should be just like an Apple, en acht andere (nuttige?) stellingen*. Amsterdam: Amsterdam University Press, 2012a.
- VAN BUSSEL, G.J. "Reconstructing the Past for Organizational Accountability." *The Electronic Journal of Information Systems Evaluation* 15, n° 1 (2012b), 127 -137.
- VAN BUSSEL, G.J. "An Accountability Challenge. Capturing records and their context in Enterprise Information Systems." *Proceedings of the 10th European Conference of Information Systems Management. ECISM 2016, Évora, Portugal, 8-9 de septiembre de 2016*, editado por P. Silva, A. Guerreiro y R. Quaresma (204-211). Lectura: ACPI, 2016.
- VAN BUSSEL, G.J. y F.F.M. ECTOR. *Op zoek naar de herinnering. Verantwoordingsystemen, content-intensieve organisaties en performance*. Helmond: Van Bussel Document Services, 2009.
- VAN BUSSEL, G.J. y H. HENSELER. "Digital Archiving and eDiscovery. Delivering evidence in an age of overload.", *Proceedings of the 4th International Conference on Information Systems Management and Evaluation. ICIME 2013, Ho Chi Min City, Vietnam, 13-14 mayo de 2013*, editado por B. John, M. Nkhoma y N. Leung (281-288). Lectura, 2013.
- VAN DE PAS, J. y G.J. VAN BUSSEL. "Privacy lost – and found? The information value chain as a model to meet citizens' concerns", *Electronic Journal of Information Systems Evaluation* 18, n° 2, (2015a), 199-209.
- VAN DE PAS, J. y G.J. VAN BUSSEL. "Embedding Privacy in ICT Architectures. The citizen as public stakeholder in architecture development". *Proceedings of the Amsterdam Privacy Conference (21-26 de octubre de 2015)*, editado por B. van der Sloot. Amsterdam: APPR, 2015b, pág. 14. En línea: http://www.vbds.nl/wp-content/uploads/2015/10/Van-de-Pas_-Van-Bussel.pdf.
- WEICK, K. *Sensemaking in Organisations*. Londres: Sage, 1995.
- WITTGENSTEIN, L. *Tractatus Logico-Philosophicus*, translated by D.F. Pears and B.F. McGuinness. London: Routledge and Kegan Paul, 1961. Primera edición: 1922.
- YEO, G. "Concepts of record (1): evidence, information, and persistent representations." *The American Archivist* 70, n° 2 (2007), 315-343.
- YEO, G. "Information, records, and the philosophy of speech acts." *Archives in Liquid Times*, editado por A. Glaudemans, R. Jonker and F. Smit (92-118). 's-Gravenhage: Stichting Archiefpublicaties, 2017.
- ZMUD, R.W. "Opportunities for Strategic Information Manipulation through new information technology", *Organizations and Communication Technology*, editado por J. Fulk y C.W. Steinfield (95-116). Londres, Nueva Delhi: Sage Publications, 1990.

Notas

¹ En esta interpretación del concepto de “archivo” me baso en la tradición archivística holandesa que emplea el término “archivo” para designar una construcción organizativa de [1] documentos vigentes (o activos); [2] documentos semi-vigentes o semi-activos; [3] documentos no vigentes o inactivos; y [4] documentos permanentes, el conjunto total de documentos de valor continuado en una organización.

² La práctica profesional de la gestión de documentos (o conservación de documentos), distinguiendo ambos conceptos, debería estar en consonancia con los sistemas comerciales y de información, manejo de riesgos y gobernanza informativa. En la realidad organizativa esto no es así. La Gestión de los Documentos se basa en las buenas prácticas, en consideraciones pragmáticas y teorías prestadas de otras disciplinas como la archivística, y la informática. Carece de una base teórica propia. Es considerada como la ‘sirvienta de la administración de archivos’ un guardián de ‘documentos viejos’ y una molestia o tecnicismo (J. McLeod y E. Lomas, ‘Records Management’, L. Duranti and P.C. Franks (eds.), *Encyclopedia of Archival Science*, Londre, Rowman y Littlefield, 2015), 346-350, 349.

³ Para el postmodernismo: Perry Anderson, *The origins of postmodernity* (Londres: Verso, 1998); Steven Best y Douglas Kellner, *Postmodern Theory. Critical Interrogations* (Nueva York: Guilford Press 1991) y Tim Woods, *Beginning Postmodernism* (Manchester, Nueva York: Manchester University Press, 1999). Para el postcustodialismo: F. Gerald Ham, “Archival Strategies for the Postcustodial Era,” *The American Archivist* 44, n° 3 (1981): 207-216 y Frank Upward y Sue McKemmish, “Somewhere beyond Custody: literature review”, *Archives and Manuscripts* 22, n° 1 (1994): 136-149.

⁴ Las personas como individuos y las familias también crean archivos. La teoría tratada aquí puede aplicarse a estos archivos, pero en este artículo me voy a concentrar en los archivos institucionales.

⁵ Para un debate en profundidad sobre estos marcos de actuación teóricos véase: G.J. van Bussel, “The Theoretical Framework of the ‘Archive-as-Is’. An Organization Oriented view on Archives. Parte I. Setting the Stage: Enterprise Information Management and Archival Theories”, F. Smit, A. Glaudemans, R. Jonker (eds.), *Archives in Liquid Times* (‘s-Gravenhage, Stichting Archiefpublicaties, 2017), 16-41.

⁶ Para la teoría de la estructuración: Anthony Giddens, *The constitution of society: Outline of the theory of structuration* (Cambridge, Polity Press, 1984).

⁷ Aunque el concepto de archivalización es mencionado en muchas ocasiones en la literatura archivística, apenas se ha investigado este concepto desde su introducción hace casi dieciocho años. El concepto se ha malinterpretado completamente en la literatura y se le ha identificado como (un paso en) la evaluación de los documentos y archivos. Pero se trata de un fenómeno psicológico que influye en el comportamiento humano. En sí mismo, define la evaluación y la selección pero no podemos considerarlo como parte de éstas.